



# Manual del estudiante

## 2023-2024

**El manual del estudiante fue traducido con Google doc.**

### **ESCUELA SECUNDARIA DE ELLENSBURG**

1203 Avenida Este del Capitolio | Ellensburg, WA 98926 | (509) 925-8300 | FAX: (509) 925-8305 |  
[www.esd401.org/ehs](http://www.esd401.org/ehs)

El Distrito Escolar de Ellensburg no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Los siguientes empleados han sido designados para manejar preguntas y quejas de presunta discriminación: Coordinador del Título IX y Coordinador de la Sección 504, Rhonda Schmidt, 509-925-8011, [Rhonda.Schmidt@esd401.org](mailto:Rhonda.Schmidt@esd401.org) ; Coordinador de Derechos Civiles, 509-925-8007, [Alexis.Haberman@esd401.org](mailto:Alexis.Haberman@esd401.org) 1300 East Third Avenue, Ellensburg, WA 98926.

# **TABLA DE CONTENIDO**

[Directorio de servicios estudiantiles](#)

[Metas de la escuela secundaria de Ellensburg](#)

[Horarios de timbre de EHS](#)

[Personal de la escuela secundaria de Ellensburg](#)

[Vida estudiantil diaria](#)

[Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos en las aulas](#)

[Código de vestimenta](#)

[Información de conducción](#)

[POR FAVOR](#)

[Actividades y clubes](#)

[bailes escolares](#)

[Atletismo](#)

[Información Académica](#)

[Información de asistencia](#)

[Conducta Estudiantil e Información Disciplinaria](#)

[Derechos de los estudiantes](#)

[Apelación, Reconsideración y Petición](#)

[Acoso, Intimidación o Bullying](#)

[Tradiciones EHS](#)

[Expectativas del Chromebook](#)

[Procedimientos de emergencia](#)

## Directorio de servicios estudiantiles

Información de ASB/Club .....	Por determinar	Problemas con los casilleros .....	Sra. Seamons	
ASB/Cuotas del Club .....	Sra. McCracken	Objetos perdidos y encontrados .....	Sra. Seamons/Señora. eslinger	
Atlético		Consejera de Salud Mental.....	Melissa Wayman	
Preocupaciones.....	Entrenador/Señor.K anyer	Informes de Progreso .....	Oficina de Consejería	
Seguro deportivo.....	Sra. McCracken	Cambios de horario .....	Consejeros Seguro escolar .....	Sra. Weyand
Transporte en autobús .....	Sr.s. Eslinger	Consejero de uso de sustancias.....	Tyler Douglas	
Cambio de dirección .....	Sra. Zacarías	Transcripciones .....	Sra. Zacarías	
Cambio de Escuelas .....	Sra. Zacharias	Servicios de Alimentación .....	Sra. Epstein Solfield	
Información universitaria.....				
Consejeros				
Pases para invitados de baile .....	Sr. Musser/Sr. Sala			
Requisitos de Graduación.....	Consejeros			
Solicitudes de tarea .....	Sra. eslinger			
Enfermedades durante la escuela .....	Norse			

## METAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE ELLENSBURG

1. Continuar mejorando el rendimiento estudiantil en lectura, escritura, matemáticas y ciencias.
2. Proporcionar una oportunidad para que todos los estudiantes tengan éxito.
3. Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y de apoyo.
4. Continuar utilizando y ampliando la tecnología en el plan de estudios.
5. Continuar involucrando a los padres y la comunidad en la escuela secundaria Ellensburg.
6. Identificar el interés de los estudiantes en los cursos ofrecidos y proporcionar equilibrio y equidad en las tareas asignadas a los maestros.

## ***PERROS.***

En Ellensburg High School, tenemos el acrónimo **PERROS!** Creemos que estos principios de conducta en todas las áreas de la escuela son pilares esenciales de una experiencia exitosa y positiva en la escuela secundaria:

**Dedicación** -Mantener el rumbo

**Aceptación** –Abraza lo diferente

**Ética de trabajo** -dalo todo lo que tienes

**Arena** –Empuja y sigue adelante

**Beca** –Aprendiz de por vida

**MTSS-B en la escuela secundaria Ellensburg**

La Escuela Secundaria Ellensburg está comprometida a fomentar una cultura en la que todos los estudiantes puedan tener éxito a través de sistemas de apoyo al comportamiento de varios niveles MTSS-B. MTSS-B es un esfuerzo de toda la escuela para promover comportamientos esperados para todos los estudiantes en entornos como el aula, los espacios comunes y la comunidad.

Los métodos MTSS-B se basan en investigaciones y se ha demostrado que reducen significativamente la aparición de conductas problemáticas. Una de las claves es centrarse en la prevención. MTSS-B se basa en la idea de que cuando a los estudiantes se les enseñan expectativas de comportamiento claramente definidas para la escuela y se les brindan respuestas predecibles a su comportamiento, tanto positivas como correctivas, tienen más éxito.

En las siguientes páginas, la dedicación, la aceptación, la ética de trabajo, el valor y la erudición se explican con más detalle en cada área: aulas, áreas comunes en el campus y en la comunidad.

<b>TODA LA ESCUELA EXPECTATIVAS para estudiantes</b>	<b>D Dedicación</b> Mantener el rumbo	<b>A Aceptación</b> Acepta la diferencia	<b>EN Ética de trabajo</b> dalo todo lo que tienes	<b>GRAMO Arena</b> Empuja y sigue adelante	<b>S Beca</b> Aprendiz de por vida
<b>Aula</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Déjalo mejor de como lo encontraste.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ven a clases a tiempo</li><li>• Participar en el aprendizaje</li><li>• Establecer objetivos y seguir adelante</li><li>• Dedicación a la graduación y más allá</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respetar a los demás</li><li>• Escuche con empatía</li><li>• Se de mente abierta</li><li>• Bienvenidos a los demás</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sea disciplinado y trabaje duro</li><li>• Crear valor a partir de oportunidades</li><li>• Manténgase enfocado y motivado</li><li>• Trabaja campana a campana</li><li>• Retarte a ti mismo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar tenacidad</li><li>• Dureza mental sigue intentándolo intentar cosas difíciles</li><li>• No tengas miedo de trabajar duro</li><li>• Acepta el desafío del cambio.</li><li>• Acepta el desafío del cambio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ház tu propio trabajo</li><li>• Participar en discusiones</li><li>• Proporcionar información valiosa</li><li>• Da tu mejor esfuerzo en la clase.</li><li>• Buscar desafíos apropiados</li></ul>

<b>TODA LA ESCUELA</b> <b>EXPECTATIVAS</b> <b>para</b> <b>estudiantes</b>	<b>D</b> <b>Dedicación</b> Mantener el rumbo	<b>A</b> <b>Aceptación</b> Acepta la diferencia	<b>EN</b> <b>Ética de trabajo</b> dalo todo lo que tienes	<b>GRAMO</b> <b>Arena</b> Empuja y sigue adelante	<b>S</b> <b>Beca</b> Aprendiz de por vida
<b>Áreas comunes y pasillo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Siéntete orgulloso de tu escuela</li> <li>● Haga que EHS se vea bien</li> <li>● Levántate y habla (por los demás)</li> <li>● Haz lo correcto incluso cuando nadie te esté mirando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Predicar con el ejemplo</li> <li>● Informar problemas o inquietudes</li> <li>● Aproveche el tiempo extra para completar el trabajo escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se un ejemplo a seguir</li> <li>● Esté abierto a conocer nuevos estudiantes</li> <li>● Usa un lenguaje respetuoso</li> <li>● Fomentar el respeto y la tolerancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Limpiar lo que ensucian usted y otras personas con las que se sienta</li> <li>● Demostrar responsabilidad personal y autogestión.</li> <li>● Haz lo correcto aunque sea difícil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Haz lo correcto, no lo fácil.</li> <li>● Ten paciencia en la fila</li> <li>● Sea dueño de su espacio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● tener académico objetivo en todas las áreas de estudio.</li> <li>● Demostrar comportamiento y actitud en el lugar de trabajo.</li> <li>● Conozca las expectativas</li> <li>● Se la excepción</li> </ul>

<b>TODA LA ESCUELA EXPECTATIVAS para estudiantes</b>	<b>D Dedicación</b> Mantener el rumbo	<b>A Aceptación</b> Acepta la diferencia	<b>EN Ética de trabajo</b> dalo todo lo que tienes	<b>GRAMO Arena</b> Empuja y sigue adelante	<b>S Beca</b> Aprendiz de por vida
<b>Público &amp; Comunidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar (bien EHS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servir e influir positivamente en sus vecinos y en la comunidad</li> <li>• Toma decisiones de vida inteligentes</li> <li>• Sigue intentándolo incluso si cometes errores.</li> <li>• Obedecer la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se un ejemplo a seguir</li> <li>• Zona de confort elástica</li> <li>• Aceptar las diferencias e identidades culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• da lo mejor de ti</li> <li>• Siéntete orgulloso de tus esfuerzos</li> <li>• Definir excelencia</li> <li>• Trabajar de manera productiva y eficiente hasta terminar el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haz tu mejor esfuerzo, independientemente de las circunstancias.</li> <li>• Si dices que vas a hacer algo, hazlo hasta terminarlo.</li> <li>• Desarrollar soluciones a problemas complejos.</li> <li>• Haz lo correcto, no lo fácil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dispuesto a buscar ayuda y orientación.</li> <li>• Comportarse con respeto y dignidad.</li> <li>• Comparte tu conocimiento y experiencia.</li> <li>• Haga conexiones positivas a través de la colaboración</li> </ul>

<b>TODA LA ESCUELA EXPECTATIVAS para estudiantes</b>	<b>D Dedicación</b> Mantener el rumbo	<b>A Aceptación</b> Acepta la diferencia	<b>EN Ética de trabajo</b> dalo todo lo que tienes	<b>GRAMO Arena</b> Empuja y sigue adelante	<b>S Beca</b> Aprendiz de por vida
<b>Estacionamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conduce en la dirección correcta</li> <li>• Se aplican reglas de conducción normales incluso en el estacionamiento.</li> <li>• Reportar accidentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaciona en el centro de tu espacio</li> <li>• Lento y constante gana la carrera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacione en áreas designadas</li> <li>• Siga los patrones de tráfico</li> <li>• Respetar los vehículos de los demás.</li> <li>• Respetar los límites de velocidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpia lo que ensucias tú mismo.</li> <li>• Obtenga y muestre su permiso de estacionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidate, no lo lamente</li> <li>• Limpiar después de los demás</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las expectativas y cumplirlas.</li> <li>• Utilice señales de giro</li> </ul>

## Horarios de timbre de EHS

# Ellensburg High School Bell Schedule



### A. Horario diario: Lunes, Martes, Jueves y Viernes

<b>Periodo Cero</b>	<b>6:50 - 7:45 am o 6:40 - 7:35 am</b>
<b>1er periodo</b>	<b>7:50 - 8:40 am</b>
<b>2do Periodo</b>	<b>8:45 - 9:35 am</b>
<b>Consultivo</b>	<b>9:40-10:05 am</b>
<b>3er Periodo</b>	<b>10:10 - 11:00</b>
<b>1er almuerzo 4to Periodo</b>	<b>11:05 - 11:35 11:40 - 12:30</b>
<b>4to Periodo 2do almuerzo</b>	<b>11:05 - 11:55 12:00 - 12:30</b>
<b>5to Periodo</b>	<b>12:35 - 13:25</b>
<b>6to Periodo</b>	<b>13:30 - 14:20</b>

**1er almuerzo:** Art, Burton, Davis, Harris, Matthews, M. Nelson, S. Nelson, Nylund, O'Brion, Rollins, Russell, Sims, Stueckle, Weber, K. Wilson, Zenisek, Zentner

**2do almuerzo:** Bannister, Barlow, Barrera, Bicchieri, Chaney, Fahey, Gray, Irvin, Majsterek, Murray, Ogburn, Smith, Stevenson, Sutherland, Tharp, Treadwell, Tucker, Yeckel, Walter, Wright

## B: PLC:Miércoles

<b>tu be rc ul osi s</b>	<b>Periodo Cero</b>	<b>7:10 - 7:45 am</b> <b>o</b> <b>7:00 - 7:35 am</b>
	<b>1er periodo</b>	<b>7:50 - 8:30 am</b>
	<b>2do Periodo</b>	<b>8:35 - 9:20 am</b>
	<b>3er Periodo</b>	<b>9:25 - 10:05 am</b>
	<b>4to Periodo</b>	<b>10:10 - 10:50 am</b>
	<b>5to Periodo</b>	<b>10:55 - 11:35</b>
	<b>6to Periodo</b>	<b>11:40 - 12:20</b>
	<b>Almuerzo</b>	<b>12:20 - 12:50 p.m.</b>

## C: Calendario de montaje (sin aviso)

<b>tu be rc ulo sis</b>	<b>Periodo Cero</b>	<b>6:50 - 7:45 am</b> <b>o</b> <b>6:40 - 7:35 am</b>
	<b>1er periodo</b>	<b>7:50 - 8:35 am</b>
	<b>2do Periodo</b>	<b>8:40 - 9:25 am</b>
	<b>Asamblea</b>	<b>9:30-10:25 am</b>
	<b>3er Periodo</b>	<b>10:30 - 11:15</b>
	<b>1er almuerzo</b> <b>4to Periodo</b>	<b>11:20 - 11:50</b> <b>11:55 - 12:40</b>
	<b>4to Periodo</b> <b>2do almuerzo</b>	<b>11:20 - 12:05</b> <b>12:10 - 12:40</b>
	<b>5to</b>	<b>12:45 - 13:30</b>
	<b>6to</b>	<b>13:35 - 14:20</b>

**1er almuerzo:** Arlt, Burton, Davis, Harris, Matthews, M. Nelson, S. Nelson, Nylund, O'Brion, Rollins, Russell, Sims, Stueckle, Weber, K. Wilson, Zenisek, Zentner

**2do almuerzo:** Bannister, Barlow, Barrera, Bicchieri, Chaney, Fahey, Gray, Irvin, Majsterek, Murray, Ogburn, Smith, Stevenson, Sutherland, Tharp, Treadwell, Tucker, Yeckel, Walter, Wright

## D:Inicio retrasado de 2 horas

<b>tu be rc ul osi s</b>	<b>Periodo Cero</b>	<b>9:10 - 9:45 am o 9:00 - 9:35 am</b>
	<b>1er periodo</b>	<b>9:50 - 10:25 am</b>
	<b>2do Periodo</b>	<b>10:30 - 11:05 a.m.</b>
	<b>3er Periodo</b>	<b>11:10 - 11:45</b>
	<b>1er almuerzo 4to Periodo</b>	<b>11:50 - 12:20 12:25 - 13:00</b>
	<b>4to Periodo 2do almuerzo</b>	<b>11:50 - 12:25 12:30 - 13:00</b>
	<b>5to Periodo</b>	<b>13:05 - 13:40</b>
	<b>6to Periodo</b>	<b>13:45 - 14:20</b>

**1er almuerzo:**Arlt, Burton, Davis, Harris, Matthews, M. Nelson, S. Nelson, Nylund, O'Brion, Rollins, Russell, Sims, Stueckle, Weber, K. Wilson, Zenisek, Zentner

**2do almuerzo:**Bannister, Barlow, Barrera, Bicchieri, Chaney, Fahey, Gray, Irvin, Majsterek, Murray, Ogburn, Smith, Stevenson, Sutherland, Tharp, Treadwell, Tucker, Yeckel, Walter, Wright

## Horario del primer día:

tu be rc ul osi s	<b>Periodo Cero</b>	<b>7:00 - 7:45 am</b> <b>o</b> <b>6:50 - 7:35 am</b>
	<b>Asamblea</b>	<b>7:50 - 8:40</b>
	<b>1er periodo</b>	<b>8:45 - 9:30 am</b>
	<b>2do Periodo</b>	<b>9:35 - 10:20 am</b>
	<b>3er Periodo</b>	<b>10:25 - 11:10</b>
	<b>1er almuerzo</b> <b>4to Periodo</b>	<b>11:15 - 11:50 a. m.</b> <b>11:55 - 12:40 p. m.</b>
	<b>4to Periodo</b> <b>2do almuerzo</b>	<b>11:15 - 12:00 p.m.</b> <b>12:05 - 12:40 p. m.</b>
	<b>5to Periodo</b>	<b>12:45 - 13:30</b>
	<b>6to Periodo</b>	<b>13:35 - 14:20</b>

**1er almuerzo:** Arlt, Burton, Davis, Harris, Matthews, M. Nelson, S. Nelson, Nylund, O'Brion, Rollins, Russell, Sims, Stueckle, Weber, K. Wilson, Zenisek, Zentner

**2do almuerzo:** Bannister, Barlow, Barrera, Bicchieri, Chaney, Fahey, Gray, Irvin, Majsterek, Murray, Ogburn, Smith, Stevenson, Sutherland, Tharp, Treadwell, Tucker, Yeckel, Walter, Wright (**Stückle**

**K. Wilson, Zenisek, *\*Solo tendremos un segundo almuerzo el primer día para adaptarnos al horario de las fotografías.\****)

## Personal de la escuela secundaria de Ellensburg

Beau Snow.....	Director	Sara June Treadwell.....	Artes del Lenguaje
Ole Hall .....	Subdirector	Nip Tucker.....	Estudios Sociales
Neil Musser.....	Subdirector	Darrin Walter.....	Arte
Cole Kanyer.....	Director	Laurel Weber.....	Sala de recursos
deportivo/Asistente. Príncipe.		Eric Wickwire.....	Estudios Sociales
Rhonda Schmidt.....	Directora de	Taylor Wilson.....	Calificado y Técnico (CTE)
Excel		Karissa Wilson.....	Educación Física
<b>Por determinar</b> .....	Director de	Brittanie Wyler.....	Inglés
	Actividades	Shanalyn Yeckel.....	Inglés
Shannon Panattoni.....	Directora	Liz Zentner.....	Ciencia
	CTE	Jeff Zenisek.....	Educación Física
Kyoko Cleveland.....	Consejera (A-F)	.....	Enfermero
Rachael Crosby.....	Consejero (G-N)	Jane Czapiewski.....	Asistente de la oficina
Jesse Holsworth.....	Consejero (O-Z)	de consejería	
lucas anderson.....	SRO	Tyler Douglas.....	Consejero de Drogas/Alcohol
Charlie Acheson.....	Estudios Sociales	Sarah Eslinger.....	Secretaria de Asistencia
John Artl.....	Ciencia	Melissa McCracken.....	ASB/Secretaria Atlética
Andrea Bannister.....	Matemáticas	Alison Mattson.....	Secretaria de Consejería
Lorraine Barlow.....	Artes del lenguaje	Steve McHargue.....	Educación especial
Daniel Barrera.....	Math	Nicole Ross.....	Asistente de educación especial
Marco Bicchieri.....	Estudios Sociales	Bonnie Schoos..	Asistente de Familia y
Alenda Burton.....	Ciencia	Consumidores (CTE)	
Lana Carolan.....	Educación Física/Salud	Amanda Sealy.....	Asistente de
Lynda Chaney.....	ELL	educación especial	
Camis Davis.....	Familia y Consumidor (CTE)	Kari Seamons.....	Secretaria de
Kevin Dwight.....	Ciencia	Asistencia	
Kerri Fahey.....	Matemáticas	Lainie Sharon.....	Asistente de educación
Burton Gray.....	Matemáticas	especial	
Garrett Harris .....	Sala de recursos	Cee Szombathy.....	Secretaria
Ryan Hastings.....	Sala de recursos	CTE/EXCEL	
Jeff Hashimoto.....	Ciencia	Melissa Wayman.....	Especialista en salud
Kara Hunnicutt.....	Orquesta	mental	
Savannah Irvin.....	Sala de recursos	Shirley Weyand.....	Secretaria del
Nick Majsterek.....	Idioma extranjero	director	
Marcy Matthews.....	Negocios y marketing (CTE)	.....	Psicólogo
Warren Murray.....	Banda	Berna Zacharias.....	Secretaria de Consejería
Mike Nelson.....	Calificado y técnico (CTE)	Ray Hawk.....	Guardián
Samantha Nelson.....	Salud	Mark Kindervag.....	Conserje jefe
Lynnette Nylund.....	Ciencia	Joetta Weidenbach.....	Custodia
Samantha O'Brien...	Familia y Consumidor(CTE)	Jason Gurnard .....	Guardián
Deborah Ogburn.....	Lengua extranjera	Steve Crume.....	Entrega
Gay Ott.....	Crímenes	Alexandria Epstein-Solfield.....	Dirección
Maddison Petre.....	Habilidades para la vida	Srv de Alimentos	
Tiffany Price..	Ciencias de la Computación (CTE)	Heather Lombardi.....	Jefe de cocina
Jarod Rollins.....	Negocios y Marketing (CTE)	Cindy Mandersloot.....	Baker
Christine Roux.....	Inglés	Semilla Denica.....	Servidor
Steve Russell.....	Agricultura (CTE)	<u>escuela secundaria excel</u> : Haley Naboychik, Jeff	
Sami Jo Sims.....	Agriculture (CTE)	Treadwell,Deanne Varnum, sara gafas,Cee	
Donovan Smith.....	Matemáticas	Szombathy	
Jason Stevenson.....	Estudios Sociales		
Jesse Stueckle.....	Artes del lenguaje		
Amy Sutherland.....	Artes del Lenguaje		
Kim Tharp.....	Idioma extranjero		

Soporte tecnológico: Mike Welch, June Cross, Diego Sosa-Add

## DAILY SVIDA DE ESTUDIANTE

### **Casilleros:**

A cada estudiante se le entregará un casillero. Este casillero es para su uso personal. Los funcionarios de la escuela se reservan el derecho de inspeccionar el contenido de su casillero cuando haya motivos razonables para creer que contiene artículos contrarios a las reglas escolares y perjudiciales para la conducta de la escuela, el proceso educativo o el bienestar de los estudiantes y empleados. Todos los candados instalados por los estudiantes se quitarán sin notificación al estudiante. El estudiante eliminará los escritos inapropiados y el personal de la escuela confiscará los materiales. Los casilleros son propiedad de la escuela y cualquier daño será reparado por cuenta del estudiante. **Aquellos estudiantes que no planean usar un casillero no necesitan retirarlo. Se proporcionan candados para todos los estudiantes de educación física y los casilleros universitarios se limpiarán al final de cada temporada deportiva. El uso de candados por motivos de seguridad es responsabilidad de cada estudiante.**

### **Libros de texto:**

Los textos básicos se prestan a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Algunos libros de trabajo y otros útiles los paga el estudiante. Los libros de texto deben mantenerse limpios y manipularse con cuidado. **Por favor** asegúrese de que su nombre y su grado estén escritos en las etiquetas de los libros en caso de que los libros se extravíen. Se impondrá una multa basada en el juicio del maestro sobre abuso, daño, mal uso o pérdida de libros.

### **Objetos perdidos:**

A los estudiantes que encuentren artículos perdidos se les pide que los lleven a la oficina de asistencia donde el propietario podrá reclamarlos.

### **Uso de baños/baños:**

Se anima a los estudiantes a usar el baño antes/después de la escuela, durante el tiempo de descanso o durante el almuerzo. Los estudiantes deben crear un Smart Pass cuando necesiten usar el baño durante el tiempo de clase.

- *Varios estudiantes no pueden ocupar el mismo puesto de baño. El incumplimiento de esta expectativa resultará en una acción disciplinaria progresiva.*

### **Visitantes:**

La política de la escuela es aceptar sólo aquellos visitantes que tengan asuntos legítimos en la escuela. TODOS los invitados, padres y visitantes deben registrarse y obtener una identificación de visitante. banuncio en la oficina. Desalentamos las visitas de los estudiantes debido a las interrupciones y el espacio limitado disponible en algunas clases.

### **Telefono de oficina:**

Un teléfono para uso de los estudiantes está ubicado en el área de la oficina. Puedes usarlo para hacer llamadas necesarias (padres, asistencia, emergencia, etc.) antes o después de clases., durante el tiempo de paso o el almuerzo. **El teléfono no estará en servicio durante el horario de clases a menos que sea una emergencia discutida con la oficina principal.**

**Reglamento de autobuses:**

Todas las reglas y regulaciones escolares se aplican en el autobús y en la parada del autobús. Las reglas específicas para viajar en autobús del Distrito Escolar de Ellensburg y la información sobre disciplina en el autobús se pueden obtener del director de transporte al 925-8100.

**Enfermero:**

Una enfermera forma parte del personal de la escuela secundaria de Ellensburg todos los días. En la oficina hay un horario de trabajo de la enfermera.

**Seguro:**

El seguro está disponible a un costo nominal y es opcional. Cuando un estudiante se lesiona y está cubierto por el "plan escolar", el estudiante debe recoger un formulario de reclamo en la oficina del director. Este formulario debe ser completado por tus padres, el médico o el hospital y devuelto a la compañía de seguros. La escuela actúa simplemente como un medio para proporcionar formularios de seguro. No asume ninguna responsabilidad, ni por el daño ni por las negociaciones posteriores con la empresa.

**Boletín diario:**

Todos los anuncios de los estudiantes deben estar firmados por un miembro de la facultad y aprobados por un administrador. Los anuncios de emergencia o especiales se realizarán por megafonía previa aprobación administrativa.

**Procedimientos de emergencia:**

En todo momento, en caso de una emergencia, TODOS los estudiantes y el personal DEBEN seguir los procedimientos relacionados con las preocupaciones de seguridad.

**Inclemencias del tiempo:**

Cuando el clima sea inclemente antes de la apertura de la escuela, la notificación de cancelación o cambio de horario se realizará a través de Blackboard.

**Contenedores abiertos:**

Los estudiantes que tengan contenedores abiertos en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela pueden hacer que los revisen, confisquen o retiren a discreción del personal de EHS.

**Pases/Periodos de Pasar/Tardanzas:**

Los estudiantes deben tener un pase firmado por un miembro de la facultad cuando lleguen después del tiempo asignado. Los estudiantes en el pasillo durante los periodos de clase deben tener un Smart Pass activo.

**Biblioteca:**

La biblioteca de EHS está abierta a los estudiantes durante la jornada escolar. La inscripción en EHS le otorga automáticamente el privilegio de sacar materiales de la biblioteca.

1. Un libro se puede sacar en préstamo por un mes y renovarlo, a menos que haya una reserva para otra persona en este libro. Los libros vencidos deben devolverse antes de retirar otros materiales.

2. La mayoría de los libros de referencia se pueden sacar prestados al final del día escolar para usarlos durante la noche.
3. Los números atrasados de las revistas se pueden sacar en préstamo para usarlos durante la noche.
4. Se realiza un cargo por materiales dañados o perdidos.
5. El ruido se mantiene a un nivel bajo. Se espera que los estudiantes trabajen de forma independiente.
6. Si está inscrito en una clase y solicita permiso para venir a la biblioteca durante la clase, debe tener un pase de pasillo de ese maestro.

#### **Política de campus cerrado/abierto:**

La escuela secundaria Ellensburg es un campus cerrado durante el horario de clases, incluidas asambleas y horarios especiales. Los estudiantes pueden salir del campus sin permiso previo. **solo** durante la hora del almuerzo. **Durante el resto del día, los estudiantes no podrán salir del campus sin registrarse en la oficina de asistencia. No comunicarse con la oficina antes de la salida del estudiante será tratado como una ausencia injustificada y puede recibir detención o suspensión. A los estudiantes con asistencia excesiva y/o problemas disciplinarios se les puede revocar su privilegio de campus abierto.**

#### **Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos en las aulas:**

Los teléfonos celulares se pueden traer a la escuela, pero deben permanecer apagados o en silencio y fuera de la vista durante todos los períodos de clase. Cualquier teléfono que esté fuera, en uso o a la vista durante el horario de clase puede ser confiscado y enviado a la oficina principal. El teléfono celular/dispositivo electrónico se guardará en la oficina hasta el final del día escolar programado regularmente para el estudiante, momento en el cual el estudiante o el padre/tutor podrá recoger el dispositivo. La negativa a entregar el dispositivo o los infractores reincidentes recibirán apoyo conductual adicional.

En algunos casos, los maestros tendrán una actividad que puede requerir el uso de tecnología de telefonía celular. Si los estudiantes deciden usar su teléfono celular para cualquier propósito fuera de la actividad del salón de clases, el teléfono puede ser confiscado y enviado a la oficina principal. El teléfono celular/dispositivo electrónico se guardará en la oficina hasta el final del día escolar programado regularmente para el estudiante, momento en el cual el estudiante o el padre/tutor podrá recoger el dispositivo.

#### **Código de vestimenta:**

Nuestro propósito en Ellensburg High School es educar y garantizar el éxito académico a largo plazo, mientras preparamos a los estudiantes para sus exitosas oportunidades postsecundarias. La Escuela Secundaria Ellensburg espera que todos los estudiantes se vistan de una manera apropiada para el día escolar o para cualquier evento patrocinado por la escuela. Los estudiantes deben considerar a EHS como su lugar de trabajo. Las elecciones de vestimenta de los estudiantes deben respetar la intención del Distrito de sostener una comunidad que incluya una amplia gama de identidades. La responsabilidad principal por la vestimenta de un estudiante reside en el estudiante y sus padres o tutores. El distrito escolar es responsable de garantizar que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o seguridad de ningún estudiante, que la vestimenta de los estudiantes no contribuya a una atmósfera

hostil o intimidante para ningún estudiante. Se puede llevar a cabo una conferencia con el estudiante y/o los padres cuando surjan problemas.

### **Pautas del código de vestimenta:**

Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes en todo momento. **La ropa debe usarse de manera que los genitales, las nalgas, los senos y los pezones queden completamente cubiertos con tela opaca.** Toda la ropa usada en la escuela, actividades escolares o eventos patrocinados debe cumplir con esta pauta básica.

**DEBEN USAR**

**PUEDE USAR**

**NO PUEDE USAR**

<p><b>Una camisa</b> con tela en el frente, espalda, en los costados debajo de los brazos y cubriendo el torso</p> <p><b>Pantalones/jeans/partes inferiores o el equivalente</b> incluyendo una falda, pantalones deportivos, mallas, un vestido o pantalones cortos</p> <p><b>Zapatos*</b></p> <p><i>*Cursos seleccionados pueden tener requisitos adicionales para promover la seguridad.</i></p>	<p><b>Tocados religiosos</b> <b>Sudaderas con capucha</b> Se permite usar la capucha por encima de la cabeza, pero la cara debe ser visible para el personal de la escuela.</p> <p><b>pantalones ajustados</b> incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y “jeans ajustados”</p> <p><b>Pantalones de pijama</b></p> <p><b>Pantalones rasgados</b> La ropa interior y las nalgas no pueden quedar expuestas y los jeans no violan la orientación del código de vestimenta anterior.</p> <p><b>Camisetas sin mangas</b> Las correas deben ser de 1” o más anchas</p> <p><b>Pantalones cortos/faldas</b> La ropa interior y las nalgas no pueden quedar expuestas y no violan la orientación del código de vestimenta anterior. <i>*La longitud debe estar entre la mitad del muslo y la punta de los dedos mientras los brazos están relajados a los lados.</i></p> <p><b>Cinturillas visibles en ropa interior o correas visibles en ropa interior usada debajo de otra ropa</b> Siempre y cuando no viole las pautas del código de vestimenta mencionadas anteriormente.</p>	<p><b>Ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como que producen daño físico.</b> tales como, entre otros, objetos afilados y salientes, joyas con púas, cadenas, etc.</p> <p><b>Ropa con imágenes o lenguaje que represente o sugiera drogas, alcohol, vapeo o parafernalia.</b> (o cualquier artículo o actividad ilegal).</p> <p><b>Incitación al odio, malas palabras, pornografía.</b></p> <p><b>Ropa con imágenes o lenguaje que cree un ambiente hostil o intimidante.</b> basados en cualquier clase protegida o grupos consistentemente marginados.</p> <p><b>Estilos de ropa que pueden provocar miedo, violencia o intimidación..</b></p> <p><b>Ropa transparente.</b></p> <p><b>Ropa relacionada con pandillas</b></p>
<p><b><i>*Estas pautas del código de vestimenta se aplicarán a los días escolares regulares, los días de escuela de verano, así como a cualquier evento y actividad relacionados con la escuela, como ceremonias de graduación, bailes y fiestas de graduación. La vestimenta deportiva de los estudiantes se definirá según los estándares de seguridad y desempeño competitivo.</i></b></p>		

### **Nuestro código de vestimenta estudiantil está diseñado para lograr varios objetivos:**

- Mantenga un ambiente de aprendizaje seguro en las clases donde se necesita ropa protectora o de apoyo, como cursos de química/biología/CTE, etc. (protección para los ojos o el cuerpo) o educación física (vestimenta/calzado deportivo).
- Permita que los estudiantes usen ropa de su elección que sea cómoda.
- Permita que los estudiantes usen ropa que exprese su género autoidentificado.
- Permitir que los estudiantes usen vestimenta religiosa sin temor a disciplina o discriminación.
- Evite que los estudiantes usen ropa o accesorios con imágenes o lenguaje ofensivo, incluidas malas palabras, discursos de odio y pornografía.
- Evite que los estudiantes usen ropa o accesorios que denoten, sugieran, muestren o hagan referencia a alcohol, drogas, productos de tabaco o parafernalia relacionada u otras conductas o actividades ilegales.
- Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que interfieran con el funcionamiento de la escuela, interrumpen el proceso educativo, invadan los derechos de otros o creen un riesgo razonablemente previsible de dicha interferencia o invasión de derechos.
- Impedir que los estudiantes usen ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como que incluyen o incluyen contenido racista, lascivo, vulgar u obsceno, o que razonablemente puedan interpretarse como palabras de lucha, discursos que inciten a otros a acciones ilegales inminentes, discursos difamatorios, amenazas a otros o provocar miedo.
- Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como relacionados con pandillas.
- Garantizar que todos los estudiantes reciban un trato equitativo independientemente de su raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, origen étnico, religión, observancia cultural, ingresos del hogar o tipo/tamaño corporal.

### **DIFORMACIÓN DEL RÍO**

Estacionarse y conducir en el campus de EHS es un privilegio y requiere que cada vehículo esté registrado en la escuela a través de la oficina de asistencia. El permiso de estacionamiento debe colgarse del espejo retrovisor o colocarse en la esquina inferior del parabrisas del lado del conductor. Los vehículos no registrados, los vehículos estacionados de manera inapropiada o ilegal, o los vehículos que crean un peligro para la seguridad recibirán un aviso de infracción de estacionamiento y pueden estar sujetos a incautación/remolque a expensas del propietario. Una vez estacionados en el terreno escolar, los estudiantes no pueden sacar los automóviles del recinto excepto durante el almuerzo o al final del día programado, a menos que tengan un **adesivamiento de premisa fuera del campusemitido** por la oficina de asistencia. **Bajo ninguna circunstancia se deben conducir o estacionar los vehículos de los estudiantes en el estacionamiento de profesores o en el estacionamiento de visitantes.** Los estudiantes son responsables de mantener la limpieza en las áreas de estacionamiento.

**Dejar y recoger:** La Escuela Secundaria Ellensburg continuará usando la entrada principal de la escuela para dejar y recoger a los estudiantes. También alentaremos a los padres a que recojan a sus

estudiantes en 3rd Street, para reducir la congestión y promover el distanciamiento físico. Mientras nos preparamos para este próximo año escolar, le pedimos que respete lo siguiente:

- Flechas direccionales para viajar
- Mantener el distanciamiento físico y evitar reuniones.
- Carriles de autobús
- Estacionamiento para discapacitados
- Paseos cruzados
- Los padres deben permanecer en los vehículos.

**Ciudadanía y conducción segura:** En un esfuerzo por fomentar la conducción segura, trabajaremos con los residentes locales, la ciudad de Ellensburg y el Departamento de Policía de Ellensburg para monitorear y hacer cumplir las reglas de conducción y las expectativas de buena ciudadanía para los estudiantes. Se espera que los estudiantes sigan todas las leyes y límites de velocidad cuando estén fuera del campus durante el día escolar. Los estudiantes que no sigan estas expectativas enfrentarán consecuencias disciplinarias, incluida la pérdida de privilegios fuera del campus.

**Conducir y Estacionar:**

Se requieren permisos de estacionamiento para todos los estudiantes. Puede registrar su automóvil y obtener un permiso sin costo en la Oficina de Asistencia.

**Estacionamiento para padres/visitantes:** Espacios designados en el estacionamiento lote directamente al sur de la entrada principal de la escuela o del estacionamiento para estudiantes.

**Áreas de estacionamiento para el personal:** Estacionamiento designado para el personal directamente al sur de la entrada principal de la escuela, estacionamiento designado para el personal en el norte estacionamiento, o en Third Street.

**Estacionamiento para estudiantes:** Registre su automóvil antes de usar el estacionamiento de EHS.

**Los estudiantes no pueden estacionar:**

- Personal y visitante lote enal frente de Entrada principal de EHS.
- si el estacionamiento El estacionamiento está lleno, los estudiantes pueden estacionarse en Willow Street o 3<sup>tercero</sup> calle.
- Estacionarse en carriles designados para bomberos y espacios para discapacitados resultará en una notificación al Departamento de Policía/Cumplimiento del Código de Ellensburg.
- Las áreas designadas con aceras amarillas y rojas no son áreas de estacionamiento.
- Los vehículos estacionados de manera inapropiada pueden estar sujetos a multas y/o incautación/remolque a cargo del propietario.
- Los estudiantes no pueden estacionarse en el área de carga del autobús, ni en el estacionamiento del personal en el estacionamiento norte.

**Se puede realizar una búsqueda de un vehículo motorizado en el campus basándose en una sospecha razonable cuando esté relacionada con una posible infracción escolar.**

Reglas del estacionamiento:

1. Los estudiantes se estacionarán en sus lugares designados.
2. No se permite estacionar en los lugares para el personal ni para los visitantes.
3. Los estudiantes no pueden holgazanear ni sentarse en vehículos durante el día escolar.
4. Respete el límite de velocidad (10 mph).
5. Sin aparcamiento en doble fila.
6. No tirar basura.
7. Trate el final de cada pasillo como una parada de 4 vías.
8. No vandalismo a ningún vehículo.

Consecuencias:

1. **Primera ofensa** -Puede resultar en una multa de estacionamiento de \$10, una advertencia y/o la eliminación de los privilegios de estacionamiento a cargo del propietario.
2. **Reincidencia**-Dará como resultado el **PÉRDIDA DE ESTACIONAMIENTO PRIVILEGIOS**. *Los privilegios pueden restablecerse durante el semestre con la aprobación del director.*
3. **Tercera infracción**-La violación de la Regla #8 anterior resultará en la suspensión inmediata del permiso de estacionamiento y puede resultar en una acción disciplinaria escolar.

**NOTA:** *Los administradores de EHS se reservan el derecho de omitir pasos según sea necesario.*

Oficial de recursos escolares: Oficial anderson

Un oficial de policía está disponible para responder las preguntas de los estudiantes y trabajar con los estudiantes en asuntos que puedan requerir la participación de las autoridades. El oficial participa habitualmente en la seguridad y el bienestar de todo el personal y estudiantes.

**OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES  
ASOCIADOSEL ESTUDIANTEBODY (POR FAVOR)IINFORMACIÓN**

<b>JUNTA EJECUTIVA</b>		<b>CLASE JÚNIOR</b>	
PRESIDENTE	AVRIE NEMROW	PRESIDENTE	JONATHAN ROMINGER
VICEPRESIDENTE	KASE MONTGOMERY	VICEPRESIDENTE	MEGAN WAGENECK
TESORERO	BRIAR WILSON	TESORERO	HAZEL MURPHY
RELACIONES PÚBLICAS	HALEY WALLACE	SECRETARIO	COLTON WILLARD
SECRETARIO	RUGER BRAITHWAITE	RELACIONES	ALANA MARR

		PÚBLICAS	
COORDINADOR TÉCNICO	LEA LEWIS	CAMBIAR	POR DETERMINAR
<b>CLASE SENIOR</b>		<b>CLASE DE SEGUNDO AÑO</b>	
PRESIDENTE	JOHAN CALLENDER-BOHMAN	PRESIDENTE	YUTONG LIANG
VICEPRESIDENTE	MAREN BURNHAM	VICEPRESIDENTE	KATHYA ARMENTA MAGALLÓN
TESORERO	HUDSON DAVIS	TESORERO	CHAEI EMERY
SECRETARIO	POR DETERMINAR	SECRETARIO	EDÉN TEASLEY
DELEGADO DE CLASE.	POR DETERMINAR	DELEGADO DE CLASE.	DAVID HAMMON
CAMBIAR	POR DETERMINAR	CAMBIAR	POR DETERMINAR
<b>CLASE DE PRIMER AÑO</b>			
PRESIDENTE	ANTÓN DUONG	VICEPRESIDENTE	ANDREA KILLAN
TESORERO	TORI MITCHELL	SECRETARIO	CLARA ALEMANA
DELEGADO DE CLASE	JAYLEEN RODRÍGUEZ	<b>ASESOR ASB</b>	<b>POR DETERMINAR</b>

### Siga EHS ASB

Instagram

@bestofbulldogs\_

YouTube

Lo mejor de los bulldogs

FACEBOOK

SENIOR ASB/GRADUACIÓN FACEBOOK

Clubes EHS Facebook

Facebook.com/EllensburgBulldogs

Facebook.com/BulldogSeniors

Facebook.com/Clubs4dawgs

atletismo bulldog

EHS\_dawgs

Facebook.com/EHSDawgs/

#### Tarjetas ASB/ID:

Los estudiantes pueden comprar una tarjeta ASB por \$40 en la Oficina de Actividades. Dado que es necesario presentar la tarjeta ASB/ID para identificación en la mayoría de las funciones escolares, se pide a los estudiantes

que lleven consigo la tarjeta en todo momento. Los estudiantes que participan en actividades y deportes escolares deben comprar un ASB.

### **Tarifas estudiantiles**

Tarjeta ASB .....	\$40.00	Antes Oct31 .....	\$50.00
Tarjeta ASB de repuesto .....	\$6.00	1 de noviembre al 31 de	
Paseo .....	\$20.00	marzo.....	\$55.00
Danzas de Tolo.....	ps10.00	Después del 1 de abril.....	ps60.00
Baile de bienvenida .....	\$5.00	Multa de estacionamiento	..... \$10.00
Baile después del juego.....	\$5.00	Ecosistemas Acuáticos.....	\$25.00 por semestre
Tarifa adicional de baile en la puerta .....	\$5.00	Fotografía .....	\$20.00 por semestre
Arte .....	\$20.00 por semestre	Libros de texto (perdidos/dañados) .....	Costo de reemplazo
Alquiler de instrumentos de banda .....	\$60.00 por año	Tarifa de toalla .....	\$2.00 por año
Coro .....	\$ 12,50 por año	Seguro de Chromebook.....	\$20.00
Acondicionamiento (invierno y verano) .....	\$30.00	Daño del Chromebook.....	Costo de las reparaciones

Klahiam (Anuario):

## **ACTIVIDADES Y CLUBES**

*Los clubes de interés varían anualmente según la disponibilidad de los asesores. Consulte con la Oficina de actividades para obtener más información.*

**ALUTANTE** (Christine Roux): Si tiene interés en cubrir e informar sobre noticias, eventos y actividades, ¡este club es para usted! Los estudiantes asistirán a eventos y escribirán noticias y redes sociales. El crédito de estudio concertado puede estar disponible para aquellos que estén interesados.

**Club de Arte** (Lorraine Barlow): Es un espacio acogedor donde los estudiantes pueden colaborar con sus compañeros, trabajar en diversos medios, mejorar habilidades y ampliar la creatividad.

**POR FAVOR** (Por determinar): Solo cargos electos. El Consejo Estudiantil del Cuerpo Estudiantil Asociado está formado por representantes asesores de clases, representantes de actividades/clubes, representantes de clases de LASC, cinco funcionarios de clase de cada grado y la Junta Ejecutiva de ASB (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, coordinador de redes sociales y público). gerente de relaciones). El gobierno estudiantil, el liderazgo, los proyectos de servicio y las actividades se desarrollan desde el concepto hasta la aplicación.

**BANDA**(Warren Murray): Abierto a todos los estudiantes interesados que tengan experiencia y habilidad en interpretación instrumental. Opciones: Banda Sinfónica, Conjunto de Viento (por audición), Banda de Jazz (por prueba), Pep Band; Banda de marcha.

**BALLET FOLKLORICO** (Diana Wilson): Cualquiera que quiera aprender a bailar es bienvenido. Queremos ayudar a promover la belleza y riqueza de las tradiciones mexicanas a través de la música y la danza. La cultura se verá en los hermosos trajes de las diversas regiones de México. Los estudiantes aprenderán los conceptos básicos del juego de pies “zapateado” y dominarán los fundamentos, incluido el trabajo con falda, técnicas de baile, estilo de interpretación y coreografía.

**ENLACE DE BULLDOG** (Por determinar): Un programa de transición de la escuela secundaria que capacita a los estudiantes de grados superiores para que sean líderes que den la bienvenida a los estudiantes de primer año y los hagan sentir cómodos durante el primer año de su experiencia en la escuela secundaria. Basado en la creencia de que los estudiantes pueden ayudarlos a tener éxito. El proceso de solicitud es en la primavera.

**CLUB DE ESCALADA**(Jeff Hashimoto): Abierto a todos los estudiantes que estén interesados en la desafiante y emocionante experiencia de la escalada en roca. Escalamos tanto en exteriores como en interiores en EHS y CWU. Este club está abierto tanto a principiantes como a escaladores experimentados.

**ALEGRÍA** (Lori Leach): Los participantes están en los grados 9-12 y son seleccionados mediante un proceso de prueba de primavera únicamente. Las porristas de EHS promueven el espíritu y dirigen a la multitud en los juegos.

**CORO** (Gay Ott): El Coro de Cámara (solo por audición) es un conjunto avanzado. Jazz Choir (con permiso del asesor) es un grupo orientado a la interpretación. Treble Choir (solo mediante audición) es un conjunto avanzado abierto a aquellos que pueden cantar en el registro de agudos. El Coro Sinfónico está abierto a todos los estudiantes.

**CLUB DE ESCRITURA CREATIVA** (Brittanie Wyler): Un grupo de escritura abierto a todos los estudiantes, dedicado a la producción y el intercambio de poesía, cuentos y no ficción creativa.

**CLUB DE CONSTRUCCIÓN (SKILLS USA)** (Taylor Wilson): Los participantes aprenderán sobre diversas estructuras y materiales mientras completan proyectos de servicio comunitario, participan en competencias y realizan investigaciones profesionales.

**DECA** (Camis Davis): Abierto a todos los estudiantes interesados en una organización de liderazgo que prepare a líderes y emprendedores emergentes en marketing, finanzas, hotelería y administración en escuelas secundarias y universidades de todo el mundo. Esta organización prepara a los estudiantes con habilidades de preparación universitaria y profesional y brinda oportunidades para viajar y competir contra otras escuelas en varias competencias.

**CLUB DE MAZMORRAS Y DRAGONES** (Brittanie Wyler): Abierto a todos los estudiantes interesados en el juego de Dragones y Mazmorras.

**CLUB AMBIENTAL** (Jeff Hashimoto): Involucrado en actividades comunitarias para restaurar y mantener un sistema ecológico saludable.

**JUEGO DE OTOÑO** (Jim Denison): Los estudiantes pueden realizar pruebas para la producción teatral de otoño en septiembre; Las actuaciones están previstas para noviembre.

**FBLA/Futuros líderes empresariales de América**(Marcy Matthews/Jarod Rollins): Abierto a todos los estudiantes que actualmente están tomando o han tomado anteriormente un curso de educación empresarial. FBLA enseña liderazgo y el sistema de libre empresa.

**FCA/Familia de Atletas Cristianos** (Lana Carolan): FCA está abierta a todos, pero se centra en el crecimiento espiritual de los atletas y entrenadores a través del compañerismo.

**FCCLA-** (Samantha O’Brion)- Promueve el crecimiento personal y el desarrollo del liderazgo a través de la educación en Ciencias de la Familia y el Consumidor. Centrándose en los múltiples roles de un miembro de la familia, un asalariado y un líder comunitario, los miembros desarrollan habilidades para la vida a través del desarrollo del carácter, el pensamiento creativo y crítico, la comunicación interpersonal, el conocimiento práctico y la preparación profesional.

**FFA** (Steve Russell/Sammi Jo Sims): La FFA está abierta a todos los estudiantes que estén inscritos en cursos de agricultura y estén interesados en desarrollar su potencial para un liderazgo de primer nivel, crecimiento personal y éxito profesional.

**CLUB DE HISTORIA** (Charlie Acheson) Abierto a todos los estudiantes que estén entusiasmados con la naturaleza interdisciplinaria de los estudios sociales y estén motivados para involucrarse como ciudadanos a nivel local, regional e internacional. Los temas del Día Nacional de la Historia están integrados en los objetivos y actividades del club.

**CLAHIAM**(Christine Roux): Esta actividad cocurricular se reúne todos los días como clase para crear el anuario de Klahiam. Los estudiantes deben comprometerse con el programa de un año de duración.

**CUENCO DEL CONOCIMIENTO** (Marco Bicchieri): Abierto a todos los estudiantes interesados con experiencia y habilidad en trivia académica. Todos los elegibles pueden jugar y los equipos de competencia serán seleccionados entre los participantes.

**CLUB DE BIOLOGÍA MARINA** (Lana Carolan): Abierto a todos los estudiantes que estén ansiosos y dispuestos a aprender más y apreciar mejor el entorno marino.

**NHS/SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR** (Por determinar): Abierto a estudiantes en los grados 10-12 con un GPA acumulado de 3.5 o mejor. La membresía se basa en la invitación y el cumplimiento de los requisitos del club. NHS se centra en la erudición, el liderazgo, el carácter y el servicio.

**ORQUESTA** (Kara Hunnicutt): Abierto a todos los estudiantes interesados que tengan experiencia y habilidad en interpretación orquestal.

**CLUB DE PAZ** (Andrea Bannister): Abierto a todos los estudiantes interesados que estén comprometidos a trabajar por la paz en el mundo y su comunidad. Además de la construcción de comunidades, también es un foro para discutir temas importantes.

**SEXUALIDAD Y ALIANZA DE GÉNERO** (Lorraine Barlow) Un grupo dedicado a generar conciencia sobre EHS y ayudar a enseñar a otros a ser tolerantes con las diferencias.

**ENTONCES**(Tyler Douglas): Abierto a todos los estudiantes interesados que se comprometan a no consumir drogas ni alcohol.

**SOCIEDAD DE TREVISOS** (Maddie Petre): Abierto a todos los estudiantes interesados en todos los aspectos del teatro.

**Asociación de Estudiantes de Tecnología TSA** (Tiffany Price) está abierto a todos los estudiantes matriculados en cursos CTE o que tengan interés en actividades CTE. Los participantes practican y demuestran habilidades prácticas de liderazgo de una variedad de disciplinas. Los miembros pueden asistir a competencias regionales, estatales y nacionales. Subgrupos:**Bytes de bulldog**– ¡Aprende a codificar! Aprenda diversas aplicaciones de programación informática, cree juegos y compita en concursos de codificación. Bulldog Bytes también cuenta con subgrupos centrados en la ciberseguridad (**CIBERPATRIOTAS**) y el**SOCIEDAD DE HONOR EN INFORMÁTICA** que reconoce la excelencia en Ciencias de la Computación.

**Club de vídeo/fotografía** (Mike Nelson): Aprenda y trabaje en proyectos cinematográficos, aprenda técnicas de fotografía, programas de software y más en un entorno divertido e interactivo.

**MUSICAL DE INVIERNO**(Tor Blaisdell): Las audiciones para esta producción anual de teatro musical son en noviembre; actuaciones a finales de febrero/principios de marzo en el escenario de Morgan PAC.

## BAILES ESCOLARES

Nuestros bailes se ofrecen como una actividad extracurricular para los estudiantes de EHS. Queremos brindar una atmósfera donde los estudiantes puedan pasar un buen rato y los padres y estudiantes se sientan seguros en el tipo de ambiente y supervisión brindados. De este modo,**La asistencia es un privilegio más que un derecho automático.**, y se establecen las siguientes reglas para todos los bailes de EHS:

1. **Se requiere una tarjeta de identificación escolar o EHS ASB para ingresar a todos los bailes.**

2. Las puertas se cerrarán una hora después. la hora de inicio y no se permitirá la entrada a nadie.
3. A cualquier estudiante o visitante que venga a un baile, intente entrar o se encuentre en el área inmediata del salón de usos múltiples y bajo la influencia de alcohol, drogas, fumar, masticar o pelear, se le negará la entrada al baile y se le castigará según la regla que rige el tipo de comportamiento. Los estudiantes sospechosos de estar bajo la influencia de drogas o alcohol pueden ser interrogados y/o sometidos a una prueba de sobriedad.
4. Se pueden realizar controles aleatorios de alcoholemia en cualquier momento, dentro o fuera del baile.
5. Los estudiantes no pueden abandonar el baile y regresar. Una vez que un estudiante abandona el baile, no debe holgazanear en los terrenos de la escuela.
6. Costo del baile:  
Después del juego - \$5 Regreso a casa - \$5 Tolo Formal - \$20/pareja y \$12/sencillo  
Fiesta de graduación: \$25/pareja y \$15/individual
7. Solo se admitirán estudiantes matriculados en Ellensburg High o no estudiantes acompañados por un estudiante de EHS con un pase de invitado emitido por el subdirector.
8. Los estudiantes que planean asistir a los bailes de EHS no pueden sentarse en sus autos en el estacionamiento.
9. Las horas de baile son entre 8:00 p.m. y 10:30 p.m. La música termina a las 22:15, los estudiantes deben salir antes de las 22:30. *\*\*La graduación será de 9:00 pm a 11:30 pm.* La música termina a las 11:15 p. m., los estudiantes deben salir antes de las 11:30 p. m.
10. El invitado que viole una regla de baile de EHS pierde sus privilegios de invitado de forma permanente.

Procedimientos para el pase de invitado al baile  
Para Sólo bailes malos:

1. Todos los invitados son evaluados por el EHS administración.
2. **NO HAY ESCUELA SECUNDARIA/JUNIOR H.S.** a los estudiantes se les otorgará un pase de invitado.
3. Sólo un pase de invitado por estudiante.
4. Los invitados cumplirán con todas las reglas de EHS.
5. Los invitados deben ingresar con su estudiante patrocinador de EHS.
6. La notificación al estudiante patrocinador se realizará el viernes. Los estudiantes pueden recoger pases de invitado a las 3:00 p.m. el viernes. Es responsabilidad del estudiante verificar la aprobación del invitado.
7. A los estudiantes que hayan sido suspendidos/expulsados de EHS o de cualquier otra escuela se les negará un Pase de Invitado.
8. Los invitados a los bailes de EHS no pueden tener más de **19**.
9. **Los invitados deben proporcionar una foto DNI para ser admitido.**

Reglas de vestimenta apropiadas:

1. Por favor vístete respetuosamente y mantén tu vestimenta de buen gusto.
2. La longitud del vestido no debe ser inferior a la mitad del muslo.

3. No pantalones debajo de las nalgas.

Reglas apropiadas para bailar:

1. Baila "Cara a Cara, Deja Un Espacio"
2. Ser respetuoso con el entorno escolar.
3. No manosear, es decir, tocar los genitales, los senos o las nalgas.
4. No se permiten demostraciones públicas prolongadas de afecto.
5. No manos y/o rodillas en la pista de baile.
6. No montar a horcajadas
7. Sin exposición indecente
8. Ninguna pareja bailando que sea abiertamente sexual entre sí.

Consecuencias:

1ra infracción: Cualquier infractor de las reglas será advertido con el corte de pulseras/marcación de manos en el baile.  
Segunda infracción: contacto con los padres desde la administración para recoger al estudiante/notificar a los padres. Los privilegios de baile del estudiante pueden revocarse por el resto del año escolar.

*\*Las consecuencias por peleas, productos de drogas, bebidas alcohólicas, productos de tabaco/nicotina y armas serán consistentes como se describe en el manual del estudiante.*

## ATLETISMO

Haga clic en el logotipo a continuación para visitar [www.ehsbulldogs.com](http://www.ehsbulldogs.com)



### **Participación atlética:**

Para participar en el programa deportivo de Ellensburg High School, un estudiante debe:

1. Cumplir con todos los requisitos actuales de WIAA y del distrito escolar, incluidos:
  - a. Tener menos de 20 años el 1 de septiembre para deportes de otoño, el 1 de diciembre para deportes de invierno y el 1 de marzo para deportes de primavera (WIAA 18.4.0).
  - b. Estar inscrito como “miembro regular” de la escuela (es decir, medio tiempo o más) (WIAA 18.5.0).
  - c. Haber estado matriculado y aprobado al menos cinco materias de tiempo completo en el semestre/trimestre inmediatamente anterior, y haber aprobado todas las materias en las que estaba matriculado. (WIAA 18.7.0)
  - d. Estar matriculado y en asistencia regular dentro de los primeros 15 días escolares del semestre actual. (WIAA 18.8.0)
  - e. Contar con la autorización médica adecuada de una autoridad médica. (WIAA 17.11.0)
  - f. Si es un estudiante transferido o de intercambio extranjero, cumpla con los requisitos de elegibilidad apropiados. (WIAA 18.11.0)
  - g. Estar logrando un progreso anual razonable hacia la graduación (Política de ESD #2151).
  - h. Mantener buenos registros de ciudadanía, tanto dentro como fuera de la escuela (Política de ESD #2151).
2. Complete el proceso de autorización de actividad a través de la oficina de EHS y reciba un comprobante de autorización de actividad que indique que el estudiante ha procesado:
  - a. Membresía actual de la ASB
  - b. Acuerdo del Código Atlético
  - c. Alta médica adecuada
  - d. Autorización del director deportivo o secretario de atletismo

**NOTA:** La liquidación ahora se realiza en línea. Haga clic en los enlaces para [INGLÉS](#) o [ESPAÑOL](#) instrucciones

\* Ningún estudiante podrá practicar sin haber presentado una hoja de autorización de actividad (azul) a su entrenador.

\*\*Ningún estudiante ausente durante un día escolar podrá participar en la práctica o competencia sin la aprobación previa de la administración.

### **PROGRAMAS DEPORTIVOS EHS**

<b>CAER</b>		
<b><u>DEPORTE</u></b>	<b><u>EQUIPOS OFRECIDOS</u></b>	<b><u>ENTRENADOR</u></b>
VOLEIBOL NIÑAS	Equipo universitario, JV, equipo C	Jesse Stueckle
X-COUNTRY PARA NIÑOS Y NIÑAS	Equipo universitario, equipo universitario junior	Jeff Hashimoto
FÚTBOL FEMENINO	Equipo universitario, equipo universitario junior	Jim Inglaterra
NADAR	Equipo universitario, equipo universitario junior	Chezla Madison
FÚTBOL AMERICANO	Equipo universitario, JV, equipo C	Jeff Zenisek
<b><u>DEPORTES DE INVIERNO</u></b>		
BALONCESTO FEMENINO	Equipo universitario, JV, equipo C	Tim Ravet
BALONCESTO NIÑO	Equipo universitario, JV, equipo C	Garrett Hull
LUCHA LIBRE PARA NIÑOS Y NIÑAS	Equipo universitario, equipo universitario junior	Jeremy Wolfenbarger
<b><u>DEPORTES DE PRIMAVERA</u></b>		
TENIS PARA NIÑOS Y NIÑAS	Equipo universitario, equipo universitario junior	Nels Winn
BÉISBOL	Equipo universitario, JV, equipo C*	Todd Gibson
LANZAMIENTO RÁPIDO	Equipo universitario, equipo universitario junior	Greg Olin
PISTA Y CAMPO PARA NIÑOS Y NIÑAS	Equipo universitario, equipo universitario junior	Juan Arlt
GOLF PARA NIÑOS Y NIÑAS	Equipo universitario, equipo universitario junior	Darrin Walter
FÚTBOL NIÑO	Equipo universitario, equipo universitario junior	Richard Opoku
<b><u>PERSONAL ATLÉTICO</u></b>		

Director atlético	Cole Kanyer	cole.kanyer@esd401.org
Secretario atlético	Melissa McCracken	melissa.mccracken@esd401.org
Entrenador atlético	Zane Davies	zane.davies@esd401.org

**Fechas estacionales:**

<b><u>ESTACIÓN</u></b>	<b><u>REUNIÓN DE PADRES</u></b>	<b><u>PRIMERA PRÁCTICA</u></b>
<b>CAER</b>	<b>14 de agosto de 2023</b>	<b>FB: 16/08/23 OTROS 21/08/23</b>
<b>INVIERNO</b>	<b>6 de noviembre de 2023</b>	<b>13 de noviembre de 2023</b>
<b>PRIMAVERA</b>	<b>20 de febrero de 2024</b>	<b>27 de febrero de 2024</b>

**Misión del programa atlético del distrito escolar de Ellensburg:**

La misión del programa deportivo en el Distrito Escolar de Ellensburg es brindar experiencias en las que los estudiantes:

- Recibir una experiencia de aprendizaje positiva.
- Participar y competir
  - en niveles acordes con sus capacidades.
  - en un entorno sano y seguro.
  - en un entorno justo y coherente.
- Mejorar las habilidades deportivas específicas y la salud general.
- Demostrar juego limpio, buen espíritu deportivo y ciudadanía ejemplar.

**Código atlético**

La oportunidad de participar en el programa deportivo interescolar es un privilegio otorgado a todos los estudiantes del distrito. Se espera que los participantes en este programa voluntario cumplan con los estándares de conducta específicos establecidos por los directores y entrenadores deportivos. Un estudiante que un miembro certificado del personal de su escuela determine que ha violado cualquier regla está sujeto a ser expulsado del equipo. Se toman disposiciones para que un estudiante que supuestamente haya violado una o más de las reglas de conducta pueda apelar una acción disciplinaria como se especifica en este código.

Para obtener una copia completa del Código Atlético de la Escuela Secundaria de Ellensburg, consulte la Identificación Familiar o consulte en la Oficina de Deportes.

**Estándares escolares:**

1. Los estudiantes aprobarán todas las clases en las que estén inscritos para ser elegibles para participar en deportes interescolares. (mínimo de 5 clases)

2. Los estudiantes deben estar encaminados a graduarse en 4 años.

**Las calificaciones se revisarán en las siguientes fechas.:**

- Primer semestre: 18/9, 9/10, 6/11, 27/11, 11/12, 8/1
- Segundo Semestre: 2/5, 3/4, 4/8, 5/6

Nota: Las calificaciones también se verificarán al comienzo de cada temporada deportiva respectiva.

### **Asistencia a la escuela:**

Un atleta deberá asistir a la escuela durante al menos 3 períodos el día de una competencia atlética. Las ausencias justificadas por más de 3 períodos el día del concurso deben ser aprobadas previamente a través de la oficina principal/atlética. **Multa:** Si un atleta recibe una ausencia injustificada durante cualquier parte del día, el atleta no será elegible para participar en la práctica o competencia ese día.

## **ESCUELAS DE LA CONFERENCIA ATLÉTICA DE WASHINGTON CENTRAL**

ESCUELA SECUNDARIA DEL VALLE ESTE:

1900 Beaudry Rd., Yakima, WA 98901  
(509) 573-7400

ESCUELA SECUNDARIA OTELO:

340 S. 7th Ave., Othello, WA 99344  
(509) 488-3351

ESCUELA SECUNDARIA DE ELLENSBURG:

1203 E. Capitol Ave., Ellensburg, WA 98926  
(509) 925-8300

ESCUELA SECUNDARIA PROSSER:

1203 Prosser Ave., Prosser, WA 99350  
(509) 786-1224

ESCUELA SECUNDARIA EPHRATA:

333 4th Ave. N.W., Ephrata, WA 98823  
(509) 754-2043/5285

ESCUELA SECUNDARIA SELAH:

801 N. 1st St., Selah, WA 98942  
(509) 697-0800

ESCUELA SECUNDARIA GRANDVIEW:

1601 W. 5th St., Grandview, WA 98930  
(509) 882-8750

## **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

1. Se requieren ocho semestres de asistencia como estudiante de tiempo completo para graduarse de EHS.
2. Un estudiante de tiempo completo está matriculado en al menos cinco clases cada semestre.
3. Se requieren 24 créditos obtenidos en la escuela secundaria para graduarse (se obtienen 0,5 créditos por clase al completar satisfactoriamente el trabajo de un semestre).
4. Los siguientes cursos son obligatorios para todos los estudiantes de la escuela secundaria de Ellensburg:

5. Los estudiantes deben tomar un año completo de inglés para estudiantes de primer y segundo año y un año completo de inglés para estudiantes de tercer y cuarto año. Los demás años podrán tomar asignaturas optativas de inglés.
6. Plan de escuela secundaria y posteriores y 10 horas de servicio comunitario por año académico.
7. Aprobar los exámenes ESTADOS o las alternativas aprobadas por el ESTADO en lectura y escritura (ELA), matemáticas (álgebra o geometría) y biología.

### **Inglés - 4 créditos**

#### **Estudios Sociales - 3 créditos**

- 1 crédito - Historia mundial (fresco o sof.)
- 1 crédito — Historia de Estados Unidos (juniors)
- 1 crédito - Asuntos Mundiales (personas mayores)
- \*La Historia del Estado de Washington se toma en el nivel de escuela intermedia. Los estudiantes deben consultar con su consejero para obtener información.

#### **Matemáticas - 3 créditos**

- Como mínimo se debe cursar Álgebra y Geometría:
- Álgebra Aplicada Geometría Aplicada
- Álgebra Álgebra-Trig
- Contabilidad de geometría
- Cálculo AP Precálculo
- Especialidades de Geometría Especialidad de Álgebra-Trigonometría
- Geometría en la Construcción

#### **Salud y estado físico: 2,5 créditos**

- Los estudiantes pueden optar por tomar su P.E. en cualquier momento durante la escuela secundaria.
- Los estudiantes deberán tomar un semestre de Salud en el noveno o décimo grado.

#### **Ciencias - 3 créditos**

- 1 crédito - Sistemas de la Tierra o Ag. Ciencia
- 1 crédito – Biología/Ag. Biología (ciencia de laboratorio)
- 1 crédito – Ciencia de elección basada en el plan HS&Beyond

### **Todos los grados Requisitos universitarios generales de cuatro años**

*\*Sujeto a requisitos de cada institución. La Junta Coordinadora de Educación Superior (HECB) ha revisado los estándares mínimos de ingreso a la universidad. Por favor consulte a su consejero si tiene preguntas.*

Inglés	4.0
Matemáticas 12)	3.0 (se debe tomar una clase significativa de matemáticas o ciencias en el grado 12)
Ciencias Sociales	3.0

#### **Ciencias de la familia y del consumidor: 0,5 créditos**

Asuntos del consumidor y de la familia se cursa en el grado 11.º o 12.º

#### **Educación profesional y técnica: 1 crédito**

Los programas que cumplen con este requisito incluyen clases de agricultura, negocios y marketing, informática, familia y consumo. Cienciay Sasesinados y ciencia técnica Educación.

#### **Bellas Artes, Visuales y/o Escénicas - 1 crédito**

Los estudiantes cumplen con este requisito tomando clases de bellas artes (música, arte, teatro, fotografía, arte en madera/metal, artes gráficas, etc.). Los estudiantes que desean ingresar a la universidad deben verificar los requisitos de ingreso en relación con esta área.

#### **Camino personal - 3 créditos**

Cursos relacionados a un estudiante carrera o resultado educativo específico después de la escuela secundaria, elegido por el estudiante. Estos créditos tienen como objetivo proporcionar un enfoque para el aprendizaje del estudiante.

#### **Optativa- 4 créditos**

4.0 créditos  
Clases elegidas por los estudiantes para los requisitos de graduación.

Bellas Artes (Visual o Escénica)	1.0
Ciencia	2.0 (más si planeas una carrera científica)
Idioma extranjero	2.0 (mismo idioma tomado consecutivamente)

## **INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL**

1. Todoestudiantes debe tomarseis clases o tener un horario completo. Las clases de estudiantes de primer año deben incluir: una clase de inglés, la clase de matemáticas recomendada para el estudiante, según lo acordado por su maestro de matemáticas y el departamento de matemáticas de EHS, y ciencias.
2. Las ubicaciones de matemáticas se basan en los siguientes factores:
  - Recomendación del maestro de octavo grado
  - Los dos últimos grados de matemáticas
  - Evaluación puntuaciones

*Si el estudiante o los padres no están seguros acerca de la colocación, deben comunicarse con el departamento de matemáticas.*

### **Cuadro de Honor:**

Para ser elegible para el cuadro de honor, un estudiante debe cumplir con los siguientes criterios:

- Debe tener al menos 4 calificaciones con letras. (Tres A y una P o S no califican).
- Debe tener al menos un promedio de calificaciones de "B" (3.0).
- No debe tener ninguna calificación "D" o "F".
- Must have no Incompletas.

El cuadro de honor se publica al final de cada semestre. Se basa en las calificaciones semestrales de todas las clases.

### **Cambios de horario:**

Los cambios de horario se realizan según la planificación posterior a la escuela secundaria del estudiante. Las solicitudes de cambio de horario o clase se considerarán de forma individual durante los primeros tres (3) días de primer semestre y los últimos 4 días del primer semestre para cambios de clases del segundo semestre. No se realizarán cambios de horario según la preferencia del maestro.

Todos los estudiantes deben tomar seis clases o horario completo. Si esto no es posible, se colocará al estudiante en un día escolar más corto; esto puede requerir un cambio completo de horario y la aprobación del director.

Los estudiantes que abandonen una clase después del primer trimestre (o tercer trimestre) de un semestre recibirán una "F" en su expediente académico. Cualquier excepción debe ser apelada a través del Director.

### **Periodo abierto:**

Los periodos abiertos solo se permiten si un estudiante toma un período cero y tiene un horario completo. El propósito de un período abierto es brindar a los estudiantes la oportunidad de sustituir una

parte del tiempo de clase regular con un empleo o una necesidad personal identificada. Como NO se ofrece CRÉDITO para el abierto punto, tenga en cuenta que 24 créditos es el requisito mínimo para graduarse. Los estudiantes deben estar a tiempo para graduarse para poder tener un período abierto. La administración y el personal de EHS reconocen que algunos estudiantes pueden beneficiarse de un horario menos que completo, pero creemos que la actividad del tiempo libre debe brindarle al estudiante una oportunidad de aprendizaje significativa.

**Cuando a un estudiante se le concede un período abierto, es con la expectativa de que el estudiante estará lejos del campus de la Escuela Secundaria Ellensburg.** Los estudiantes que no aprovechen esta oportunidad según lo previsto serán programados en seis períodos o en un horario completo el próximo semestre.

**Inscripción de tiempo completo:**

Todos los estudiantes (del 9.º al 12.º) deben estar inscritos en un mínimo de seis clases para obtener el estatus de tiempo completo.

**Contratos incompletos:**

El estudiante y el maestro firmarán un acuerdo escrito sobre la extensión de tiempo otorgada para calificaciones incompletas en el semestre. El estudiante puede iniciar una apelación y celebrar una conferencia con el maestro y el consejero si se necesita tiempo adicional.

**Exámenes finales:**

Los exámenes finales se realizarán al final de cada semestre en todas las clases. **Los estudiantes deben realizar el examen/proyecto final para poder obtener crédito por la clase.**

**Contraseña errónea:**

Se pueden tomar clases optativas para obtener una calificación de aprobado/reprobado con el permiso del maestro antes del segundo/cuarto trimestre. Las clases requeridas que se toman como aprobado/reprobado deben tener la aprobación tanto del maestro como del director. No se puede aprobar/reprobar más de 1 clase por semestre.

## **Fechas de prueba**

**PSAT/NMSQT**—(Prueba de aptitud académica preliminar/Prueba de calificación para becas de mérito nacional) se utiliza para determinar los becarios de mérito. La prueba se da:

**miércoles 1 de octubre 1, 2023**

**Fecha límite de inscripción: viernes 4 de septiembre de 2023**

**Costo: \$18**

**Día de escuela SE SENTÓ**—(Prueba de Aptitud Escolar) para el ingreso a la Universidad. La prueba se realiza en:

**miércoles, 11 de octubre de 2023**

**Fecha límite de inscripción: viernes 4 de septiembre de 2023**

**Costo: \$60**

**miércoles, 12 de abril de 2023**

**Fecha límite de inscripción: viernes 3 de marzo**

**Costo: \$60**

**AP**-(Posición avanzada)

## **Asistencia - DEBE ESTAR PRESENTE PARA GANAR**

Creemos que la asistencia regular a clases es fundamental para el proceso educativo. La participación en las actividades de clase y la interacción entre estudiantes y profesores es vital para el proceso de aprendizaje. Los exámenes, las tareas y los trabajos son sólo algunos de los criterios para obtener créditos.

- Todas las ausencias de los estudiantes pueden obstaculizar el dominio, el logro y la participación.
- La participación en las actividades escolares es una elección. Es responsabilidad del estudiante estar consciente de sus elecciones y prepararse para hacer adaptaciones con los maestros para tener éxito en clase.

### **Política de asistencia:**

Los siguientes son tipos de ausencias reconocidas por Ellensburg High School:

- 1. Ausencia justificada**-El trabajo se puede recuperar para obtener crédito completo y la asistencia del profesorado estará disponible cuando sea necesario.
  - a. enfermedad o condición de salud
  - b. citas medicas y dentales
  - C. muerte en la familia inmediata
  - d. otro designado por el directorEs. suspensión de la escuela
- 2. Autorización prioritaria**-El trabajo se puede recuperar para obtener crédito completo y la asistencia del profesorado estará disponible cuando sea necesario, pero la ausencia debe programarse con antelación. Los formularios de ausencia preestablecida están disponibles en la Oficina de Asistencia y deben ser firmados por los padres y maestros y devueltos a la Oficina de Asistencia antes de la ausencia.
  - a. actividades aprobadas por la escuela
  - b. otro designado por el director
- 3. Ausencias injustificadas**—El Distrito Escolar y el personal quedan liberados de toda responsabilidad hacia el estudiante. No se podrá otorgar crédito por trabajo de recuperación.
  - a. Ausentismo escolar: falta de asistencia a cualquier parte de una clase o más sin el permiso previo de los padres, tutores o personal de la escuela.
  - b. Salir de la escuela sin consultar a la Oficina de Asistencia, excepto a la hora del almuerzo.
  - C. Los estudiantes que estén en el edificio, pero no en su clase asignada, se considerarán injustificados para asistir a clase.
  - d. Llegar cinco o más minutos tarde a una clase programada se considerará una ausencia injustificada.

### **Ensamblés:**

Todas las asambleas de la Escuela Secundaria Ellensburg se consideran parte del programa educativo.proceso y son **Obligatorio para estudiantes y profesores**. Una ausencia de una asamblea debe cumplir con los criterios de ausencia justificada.

### **Borrar una ausencia:**

Cuando tenga una ausencia injustificada de clase, su nombre aparecerá en un Informe de asistencia diaria. Cuando esto ocurra deberás aclarar la ausencia. **dentro de tres días** con la Oficina de Asistencia mediante llamada telefónica/nota de los padres. Esto se puede hacer antes o después de clases y es responsabilidad del estudiante.

1. ***Si sale durante el día escolar debe registrarse a través de la Oficina de Asistencia. No hacerlo puede resultar en una ausencia injustificada independientemente del motivo (esta ausencia puede no ser autorizada por los padres).***
2. En caso de que un estudiante esté ausente, se anima a los padres a llamar a la Oficina de Asistencia todos y cada uno de los días de ausencia.

#### **Procedimientos de informe de asistencia:**

Es importante que los padres se comuniquen con EHS cuando su estudiante esté ausente (509-925-8303 o 509-933-7609). En el caso de que el estudiante/padre no cumpla con las políticas de EHS con respecto al informe de ausentismo y ausentismo escolar, una ausencia puede considerarse injustificada si no se aclara dentro de los 3 días posteriores a su ocurrencia, a menos que se trate de circunstancias atenuantes según lo determine el subdirector. .

#### **Tardanzas:**

1. Una tardanza se define como un estudiante que no asiste al comienzo de una clase o actividad asignada. Un estudiante que llegue más de 5 minutos tarde a una clase/actividad resultará en una acción disciplinaria equivalente a una ausencia injustificada.
2. Los estudiantes deben tener una nota de la oficina para entrar tarde a cualquier salón de clases. La acción disciplinaria y la notificación a los padres se realizarán desde la oficina del subdirector o del maestro. El maestro puede exigir que el estudiante realice una detención en su salón de clases.
3. La Oficina de Asistencia hará un seguimiento de todas las tardanzas. Las consecuencias son las siguientes:
  - 3 tarde = 1 hora de detención
  - 6 tardanzas = 2 horas de detención
  - 8 tardanzas = 2 horas de detención y puede requerir un conferencia de padres

#### **Consecuencias por ausencias injustificadas:**

Las consecuencias por ausencias injustificadas se manejarán de manera progresiva. Estas consecuencias variarán desde conferencia con un miembro del personal, notificación/conferencia con los padres, Referencia a la Junta de Participación Comunitaria, detención, o Petición de ausentismo escolar presentada ante juvenil tribunales.

*\* A los estudiantes se les asignarán dos horas de detención por cada ausencia injustificada. Ausencias excesivas e injustificadas pueden resultar en detención en la escuela del sábado.*

#### **Notificación de infracciones de asistencia/disciplina:**

En el momento en que se asigne una consecuencia disciplinaria, el estudiante recibirá una copia de la notificación especificando las fechas y horas de la detención, escuela sabatina u otra consecuencia.

Habrán NO recordatorios enviados a los estudiantes; cada estudiante es responsable de cumplir con sus consecuencias disciplinarias en las fechas asignadas.

un estudiante puede NO cambiar la hora de una acción disciplinaria asignada a menos que la solicitud sea realizada por un padre antes de la hora asignada y el cambio sea por circunstancias excepcionales.

### **Ley de Asistencia Obligatoria:**

Washington Estado RCW 28A.225 acerca de asistencia escolar obligatoria directamente afecta la forma en que las escuelas trabajan con los ausentes y sus familias. Es fundamental que todos los administradores y el personal estén al tanto de los nuevos requisitos al comenzar el nuevo año escolar.

- Informar a los estudiantes y padres sobre la ley de asistencia obligatoria. incluyendo el benbeneficios de la asistencia regular a la escuela; los efectos del ausentismo, justificado e injustificado, sobre el rendimiento académico y la graduación; las expectativas de la escuela con respecto a la asistencia; los recursos disponibles para ayudar al niño y a los padres; las responsabilidades de la escuela; y las consecuencias del ausentismo escolar.
- Informar el estudiante padre/tutor por escrito o por teléfono, en un idioma que los padres dominen, siempre que el estudiante no haya asistido a la escuela después de una ausencia injustificada.
- Programe una conferencia con el padre/tutor y alumno después tres ausencias injustificadas dentro de cualquier mes durante el año escolar actual; con el propósito de identificar barreras para la asistencia regular del estudiante y los apoyos y recursos que pueden estar disponibles para la familia y los pasos a tomar para apoyar al estudiante a asistir.
- Entre 2 y 7 ausencias acumuladas injustificadas en un año escolar:
  1. Aplicar el lavado ton Evaluación de Riesgos y Necesidades de los Estudiantes (ADVERTENCIA) u otra evaluación.
  2. Tomar medidas basadas en datos para eliminar o reducir las ausencias de los estudiantes, de acuerdo con las ADVERTENCIAS u otros resultados de evaluaciones.
  3. Convocar al equipo IEP o 504. Si el estudiante tiene un programa de educación individualizado (IEP) o un plan 504, el equipo debe reunirse para considerar los motivos de las ausencias y ajustar el IEP o el plan 504 según sea necesario. Esto es obligatorio y se suma al requisito de tener una conferencia con los padres después de 3 ausencias injustificadas.
    - A más tardar 7 ausencias injustificadas en un mes, el Distrito deberá hacer una de las siguientes cosas: celebrar un acuerdo con el estudiante y los padres, referir al estudiante a una Junta de Participación Comunitaria o presentar una petición de ausentismo escolar.
    - Después de 7 ausencias injustificadas en un mes y a más tardar 15 ausencias injustificadas acumuladas en un año escolar, se aplicará lo siguiente: Presentar una petición de ausentismo escolar ante el Tribunal de Menores. El tribunal debe suspender la petición. Remitir al padre y al niño a una junta de participación comunitaria (CEB) u otro medio coordinado de intervención si la remisión no se llevó a cabo antes de la petición. La reunión de la CEB debe tener lugar dentro de los veinte días siguientes a la remisión. La junta de participación comunitaria debe reunirse con el niño, un padre y un representante del distrito escolar y llegar a un acuerdo.
    - Ausencias inesperadas o excesivas (para jóvenes que son dependientes de conformidad con 13.34 RCW, revise las ausencias inesperadas o excesivas con un joven que es dependiente de conformidad con el capítulo 13.34 RCW y los adultos involucrados con ese joven para determinar la causa de las ausencias, considerando la circunstancia única de Un empleado del distrito debe

apoyar proactivamente el trabajo escolar del joven, como el punto de contacto requerido para los estudiantes que son dependientes.

## **INFORMACIÓN DISCIPLINARIA**

### **Reglas escolares y política de disciplina:**

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el personal escolar es la promoción de un ambiente de aprendizaje saludable y de apoyo. Una política disciplinaria eficaz promete un ambiente ordenado y seguro, así como el ideal de que el estudiante sea disuadido de reincidencia y al mismo tiempo se le anime a aprender autodisciplina. Esencial para lograr este ideal es el reconocimiento de que la intervención y el ejemplo de los adultos, tanto del personal como de los padres, es deseable y necesario.

EHS se esfuerza por mantener un ambiente positivo y productivo durante el día escolar, en las propiedades del distrito y en eventos patrocinados por la escuela. Somos conscientes de que pueden ocurrir infracciones de las políticas de la escuela/distrito. La administración se reserva el derecho de omitir los pasos progresivos descritos cuando sea apropiado y abordar otros problemas según sea necesario en caso de que la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal puedan estar en riesgo. EHS puede aplicar estatutos federales y estatales según lo ameriten las situaciones. No se permitirá la participación en ninguna actividad cocurricular de la escuela hasta que se hayan cumplido todas las consecuencias disciplinarias. Cualquier acción disciplinaria resultará en una notificación a los padres/tutores.

### **Conducta estudiantil:**

Cualquier estudiante que intencionalmente viole o no siga las reglas o regulaciones del distrito o de la escuela individual, o realice cualquier acto que interfiera materialmente o sea perjudicial para el funcionamiento ordenado de un salón de clases o escuela, una actividad patrocinada por la escuela o cualquier otro aspecto del proceso educativo en la escuela, estará sujeto a disciplina, suspensión o expulsión. Un estudiante puede ser retirado de una clase, con pérdida de crédito, debido a mala conducta continua, documentación adecuada de los incidentes y contacto con los padres por parte del miembro del personal. En el caso de suspensión, la naturaleza y circunstancias de la infracción deben justificar razonablemente una suspensión y la duración de la suspensión impuesta. Como regla general, ningún estudiante será suspendido a menos que se le haya impuesto otra forma de acción correctiva o castigo razonablemente calculado para modificar su conducta como consecuencia de una mala conducta de la misma naturaleza. Sin embargo, si las violaciones de las reglas del Distrito Escolar para la conducta estudiantil constituyen una "mala conducta excepcional" como se define a continuación, se puede imponer una suspensión a pesar de que no se haya impuesto la acción correctiva o el castigo alternativo anterior al estudiante involucrado.

Los disciplinarios y funcionarios de audiencias pueden otorgar excepciones a la suspensión de estudiantes que sean culpables de "mala conducta excepcional" en casos que involucren circunstancias atenuantes y/o excepcionales.

### **Cumpliendo asignaciones disciplinarias:**

Aquellos estudiantes que no completen su detención, escuela sabatina u otra tarea disciplinaria en el tiempo asignado o de una manera apropiada a las circunstancias pueden recibir medidas disciplinarias extendidas a menos que sean autorizados antes del día de la tarea disciplinaria. No completar la tarea disciplinaria por problemas de asistencia y/o disciplina en el tiempo asignado o dentro de un período de cinco días acordado por la administración resultará en una disciplina más extensa.

### **Destrucción o robo de propiedad personal y/o pública:**

El estudiante deberá pagar los costos de reemplazo, se contactará a los padres/tutores y se les podrá emitir **otra acción disciplinaria** y/o se podrán emprender acciones legales.

**Peleas, Agresiones o Agresiones (definido como Participación, Instigación, video en dispositivo electrónico o Promoción de Conflicto Físico):** \*Las infracciones profesionales serán acumulativas durante toda la inscripción en la Escuela Secundaria Ellensburg.

**Emergencia Eliminación o Suspensión a corto plazo:** (Alteración sustancial del proceso educativo)

- La administración investigará la situación.
- Al concluir la investigación, la administración aplicará las consecuencias apropiadas, que pueden incluir la suspensión. Se puede notificar a las autoridades policiales o a la libertad condicional juvenil.

**Productos de tabaco/nicotina (definido como posesión o uso de productos de tabaco, incluidos dispositivos de vapeo en propiedades o eventos del distrito escolar):** \*Las infracciones profesionales serán acumulativas durante toda la inscripción en la Escuela Secundaria Ellensburg.

**1ra infracción:** La administración aplicará otras disciplinas escolares, según lo acordado con los padres.

- 4 días de detención durante el almuerzo, 2 horas de detención después de la escuela
- Clases de intervención sobre drogas y alcohol con el especialista en intervención y prevención del distrito escolar de Ellensburg

**2da infracción:** 2 días de suspensión escolar (ISS).

**3ra infracción:** 5 días Suspensión a corto plazo (STS).

**Productos farmacéuticos o bebidas alcohólicas (Transmisión, Transporte, Posesión, Uso o Influenciado por):**

\*Las infracciones profesionales serán acumulativas durante toda la inscripción en la Escuela Secundaria Ellensburg.

**1ra infracción:** Se contactará a los padres/tutores y se podrá notificar a las autoridades.

**Emergencia Eliminación o Suspensión a corto plazo** (Alteración sustancial del proceso educativo)

- Suspensión fuera de la escuela de 10 días que se puede convertir a 5 días al completar una Evaluación profesional de drogas y alcohol.
- Evaluación profesional de drogas y alcohol: siga las recomendaciones proporcionadas.
- Clases de intervención sobre drogas y alcohol con el especialista en intervención y prevención del distrito escolar de Ellensburg puede ser ofrecido

**2da infracción:** Se contactará a los padres/tutores y se podrá notificar a las autoridades.

**Remoción de emergencia o suspensión a corto plazo:** (Alteración sustancial del proceso educativo)

- Suspensión de 10 días
- Evaluación profesional de drogas y alcohol: siga las recomendaciones proporcionadas
- Clases de intervención sobre drogas y alcohol con el especialista en intervención y prevención del distrito escolar de Ellensburg puede ser ofrecido

**3ra infracción:** Se contactará a los padres/tutores y se podrá notificar a las autoridades.

- **Suspensión a largo plazo**

**Productos farmacéuticos o bebidas alcohólicas (venta y/o distribución de):** \*Las infracciones profesionales serán acumulativas durante toda la inscripción en la Escuela Secundaria Ellensburg.

**Remoción de emergencia** (Alteración sustancial del proceso educativo)

- Se contactará a los padres/tutores y a la policía.
- La administración se reunirá con el estudiante, los padres/tutores y las autoridades para determinar las consecuencias apropiadas.

**Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos en las aulas:**

**1ra infracción:** Artículo confiscado por el maestro y entregado al subdirector; El estudiante puede recoger el dispositivo electrónico al final de su día escolar programado regularmente.

**2da infracción:** Artículo confiscado por el maestro y entregado al subdirector; Los padres pueden recoger el dispositivo electrónico después de la escuela o dar permiso para que su estudiante recoja el dispositivo al final de su día escolar programado regularmente.

**Ofensa(s) adicional(es):** Disciplina escolar. **Negarse a entregar electrónicamente el dispositivo resultará en apoyo conductual adicional.**

#### **Uso inapropiado de Internet:**

**1ra infracción:** Otra disciplina escolar, Advertencia/conferencia

**2da infracción:** Restricciones de dispositivo/acceso u otros apoyos conductuales

**3ra infracción:** Suspensión dentro/fuera de la escuela.

**\*\*\* EHS se reserva el derecho de omitir pasos progresivos a su discreción en caso de que la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal puedan estar en riesgo.**

#### **Búsqueda y captura:**

Los funcionarios escolares pueden registrar a los estudiantes y sus bienes personales, incluida la propiedad o instalación proporcionada por la escuela, si existe una sospecha razonable de que un estudiante ha violado la política escolar. Esto incluye los casilleros de los estudiantes y los vehículos estacionados en la propiedad escolar. Se puede confiscar propiedad que se considere perjudicial o perjudicial para la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal, o si los funcionarios escolares tienen motivos razonables para creer que se está cometiendo o está a punto de cometerse un acto ilegal o una violación de las reglas y regulaciones escolares. .

#### **Plagio/trampa:**

El plagio es el uso de palabras, ideas o escritos de otra persona sin darle el crédito adecuado. Enviar trabajos generados por Inteligencia Artificial (IA) se considera plagio. Es legal y éticamente inaceptable. Los maestros discutirán con sus estudiantes las técnicas y habilidades apropiadas que minimizarán estas situaciones. Las consecuencias pueden incluir:

- calificación cero para la tarea
- detención y/o suspensión de la escuela
- retiro de clase con una calificación reprobatoria

#### **Interrupción de un evento/actividad escolar**

Cualquier estudiante que intencionalmente realice cualquier acto, conducta o expresión que interfiera materialmente o sea perjudicial para el funcionamiento ordenado de la escuela, una actividad patrocinada por la escuela o cualquier otro aspecto del proceso educativo dentro del Distrito Escolar de Ellensburg estará sujeto a medidas disciplinarias. , suspensión o expulsión. Se podrá aplicar discreción administrativa a cada caso individual. Se podrá informar a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

#### **Iniciaciones/novatadas**

Cualquier estudiante que esté involucrado en el transporte, intimidación física o verbal o coerción de un estudiante para realizar actos en contra de su voluntad, ya sea en las propiedades del distrito escolar o que se originen en ellas, puede recibir medidas disciplinarias que incluyen suspensión o expulsión, y se pueden emprender acciones legales basadas en sobre la situación.

#### **Aerosol de protección personal**

Las personas mayores de dieciocho años y las personas entre catorce y dieciocho años con permiso escrito de sus padres o tutores pueden poseer dispositivos de protección personal en aerosol en la propiedad escolar.

Ninguna persona menor de dieciocho años podrá entregar dichos dispositivos. Ninguna persona de dieciocho años o más puede entregar un dispositivo rociador a ninguna persona menor de catorce años, ni a ninguna persona entre catorce y dieciocho años que no tenga el permiso de sus padres.

Los dispositivos de protección personal en aerosol no se pueden utilizar excepto en defensa propia, según lo define la ley estatal. La posesión, transmisión o uso de dispositivos de protección personal en aerosol bajo cualquier otra circunstancia es una violación de la política del distrito.

Un estudiante que dispensa inapropiadamente un aerosol de defensa química puede ser puesto en suspensión o emergencia. emocionalmente se puede contactar a las autoridades.

### **Acoso/Intimidación/Intimidación**

Los estudiantes tienen prohibido acosar, intimidar y/o intimidar a otros estudiantes o al personal. Todos los informes de HIB se tomarán en serio, se investigarán de inmediato y se aplicará la disciplina escolar adecuada. Si es posible, se protegerán las identidades de las víctimas.

### **Simbolismo de pandillas/grupos de odio**

El comportamiento, la vestimenta, las señas o el simbolismo de los estudiantes destinados a representar la afiliación a una pandilla o a un grupo de odio no serán tolerados en los terrenos del distrito escolar ni en eventos patrocinados por la escuela. La violación de esta política puede resultar en disciplina, suspensión y/o expulsión. A los estudiantes cuyo comportamiento esté en duda se les puede exigir que tengan una conferencia con los padres, el administrador y el estudiante y/o se les puede exigir que firmen un contrato contra el comportamiento antipandillas.

### **Insubordinación**

No se tolerará el incumplimiento de las solicitudes razonables del personal del distrito escolar. Todas las personas, incluidos los estudiantes, deben, previa solicitud, identificarse ante el personal de la escuela en el edificio escolar, en los terrenos escolares o en eventos patrocinados por la escuela. Está prohibido cualquier acto de intimidación o coerción por parte de un estudiante dirigido hacia cualquier otro estudiante, maestro, administrador u otro personal de la escuela. El incumplimiento resultará en detención, escuela los sábados y/o suspensión.

### **Comportamiento afectuoso**

Los estudiantes deben abstenerse de realizar actos de afecto que avergüencen a otros mientras se encuentren en la propiedad escolar. (Por ejemplo: tomarse de la mano es aceptable, pero abrazar y besar no es un comportamiento aceptable).

### **Cometer delitos en la escuela:**

Los siguientes actos o comisiones por parte de un estudiante mientras se encuentra en propiedades del distrito escolar o en cualquier actividad o evento patrocinado por el distrito escolar o evento fuera de las propiedades del distrito escolar están prohibidos y constituirán motivo de disciplina, cooperación en el campus, suspensión o expulsión por parte de una escuela autorizada. autoridades distritales así como posibles acciones legales:

A. La comisión de cualquier acto delictivo conforme a las leyes del Estado de Washington, incluidos, entre otros:

- 1) incendio provocado
- 2) vandalismo a propiedad personal/pública
- 3) peleas/asalto/batería
- 4) robo/hurto/atraco
- 5) explosivos
- 6) extorsión o coerción
- 7) armas de fuego
- 8) juego

- 9) travesuras maliciosas/vandalismo
- 10) venta, uso, influencia o posesión de bebidas alcohólicas, drogas ilegales o tabaco
- 11) pecado
- 12) amenazas de bombardear o herir a personas o propiedades
- 13) acoso/novatas/intimidación

- B. Negativa a identificarse; todos los estudiantes deben, previa solicitud, identificarse ante las autoridades escolares correspondientes.
- C. Cualquier acto de conducta directa o indirectamente causas interrupción u obstrucción sustancial o material de cualquier función u operación escolar.
- D. Incumplimiento de las políticas del distrito escolar o de las reglas escolares o de las instrucciones del personal.
- Y. La posesión, manipulación o transmisión de cualquier objeto que pueda razonablemente ser considerado un arma.
- F. Cualquier conducta, expresión o vestimenta lasciva, indecente u obscena.

### **Disciplina Estudiantil Definiciones**

Todos los estudiantes deberán ceder a la disciplina razonable del superintendente o sus designados, y negarse a cumplir con las políticas, reglas y regulaciones escritas establecidas para el gobierno de las escuelas constituirá motivo para mayor disciplina y suspensión; sin embargo, ningún estudiante será disciplinado, suspendido o expulsado excepto por causa suficiente.

A los efectos de todas las políticas y procedimientos disciplinarios, se aplicarán las siguientes definiciones:

1. **Violación de comportamiento:** significa el comportamiento de un estudiante que viola las políticas disciplinarias del distrito.
2. **Exclusión de aula:** significa la exclusión de un estudiante de un salón de clases o área de instrucción o actividad por violaciones de conducta, sujeto a los requisitos de WAC 392-400-330 y 392-400-335. La exclusión del salón de clases no incluye acciones que resulten en la pérdida de instrucción por un breve período cuando:
  - (a) un maestro u otro personal escolar intenta otras formas de disciplina para ayudar al estudiante a cumplir con las expectativas de comportamiento; y
  - (b) el estudiante permanece bajo la supervisión del maestro u otro personal de la escuela durante ese breve período.
3. **Culturalmente receptivo:** tiene el mismo significado que "competencia cultural" en RCW 28A.410.270, que establece que "competencia cultural" incluye el conocimiento de las historias y contextos culturales de los estudiantes, así como las normas y valores familiares en diferentes culturas; conocimiento y habilidades para acceder a recursos comunitarios y extensión comunitaria y para padres; y habilidades para adaptar la instrucción a las experiencias de los estudiantes e identificar contextos culturales para estudiantes individuales.
4. **Disciplina:** significa cualquier acción tomada por un distrito escolar en respuesta a violaciones de conducta.

### **Detención:**

- Período de tiempo asignado a un estudiante por un miembro del personal o administrador.
- Completado el día y colocado asignado.
- **No presentarse a tiempo a la detención con los materiales apropiados y el comportamiento adecuado puede resultar en suspensión por insubordinación.**

### **Escuela de sábado (SS):**

- Período de tiempo asignado por la administración

- Completado el día y colocado asignado.
  - No completar el primer S.S. asignado con materiales y comportamiento apropiados resultará en el estudiante recibiendo 2 S. S. adicionales.
  - No completar los siguientes S. S. resultará en suspensión.
5. **Interrupción del proceso educativo:** significa la interrupción del trabajo de clase, la creación de desorden o la invasión de los derechos de un estudiante o grupo de estudiantes.
  6. **Emergencia Eliminación:** significa el retiro de un estudiante de la escuela porque las declaraciones o el comportamiento del estudiante representan un peligro inmediato y continuo para otros estudiantes o el personal de la escuela, o una amenaza inmediata y continua de interrupción material y sustancial del proceso educativo, sujeto a los requisitos de WAC 392. -400-510 al 392-400-530
  7. **Expulsión:** significa una denegación de admisión a la ubicación escolar actual del estudiante en respuesta a una infracción de conducta, sujeto a los requisitos de WAC 392-400-430 a 392-400-480
  8. **Duración de un período académico:** significa el número total de días escolares en un solo trimestre o semestre, según lo definido por la junta directiva.
  9. **Otras formas de disciplina:** significa acciones utilizadas en respuesta a conductas problemáticas y violaciones de conducta, distintas de la exclusión, suspensión, expulsión o emergencia del salón de clases. remocional, que puede implicar el uso de mejores prácticas y estrategias incluidas en el menú estatal de comportamiento desarrollado bajo RCW 28A.165.035.

La siguiente es una lista de ejemplos, pero no se limita a "otras formas de disciplina".

- Recordatorio/Corrección verbal
  - Recordatorio/Visual
  - Contacto con los padres (llame o envíe un correo electrónico a los padres para solicitar ayuda)
  - Conferencia de padres
  - Proximidad
  - Registro privado
  - Conferencia 1 a 1
  - Vuelva a visitar D.A.W.G.S. (Normas)
  - Tiempo de Reflexión o Hoja de Reflexión
  - Círculo de daños en el aula
  - Cambio de asiento
  - Detención de 30 minutos en el aula.
10. **Padre:** tiene el mismo significado que en WAC 392-172A-01125, y significa (a) un padre biológico o adoptivo de un niño; (b) un padre de crianza; (c) un tutor generalmente autorizado para actuar como padre del niño, o autorizado para tomar decisiones educativas para el estudiante, pero no el estado, si el estudiante está bajo la tutela del estado; (d) una persona que actúa en lugar de un padre biológico o adoptivo, incluido un abuelo, padrastro u otro pariente con quien vive el estudiante, o una persona que es legalmente responsable del bienestar del estudiante; o un padre sustituto que haya sido designado de acuerdo con WAC 392-172A.05130. Si el padre biológico o adoptivo está intentando actuar como padre y más de una de las partes cumple con los requisitos para actuar como padre, se debe presumir que el padre biológico o adoptivo es el padre a menos que no tenga autoridad legal para hacer decisiones educativas para el estudiante. Si un decreto u orden judicial identifica a una persona o personas específicas para actuar como "padre" de un niño o para tomar decisiones educativas en nombre de un niño, entonces se determinará que esa persona o personas son los padres para los fines de esta política. y procedimiento.
  11. **Consejo Escolar:** significa la junta directiva gobernante del distrito escolar local.
  12. **Día hábil escolar:** significa cualquier día calendario excepto sábados, domingos y cualquier feriado federal y escolar en el cual la oficina del Superintendente esté abierta al público para realizar negocios. Un día hábil escolar concluye o termina con el cierre de la oficina del Superintendente durante el día calendario.
  13. **Día de escuela:** significa cualquier día o día parcial en el que los estudiantes asisten a la escuela con fines educativos.

14. **Suspensión:** significa la denegación de asistencia en respuesta a una violación de conducta de cualquier materia o clase, o de cualquier horario completo de materias o clases, pero sin incluir exclusiones de aula, expulsiones o situaciones de emergencia. remocionals. La suspensión también puede incluir la denegación de admisión o entrada a bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del distrito, estén arrendados, alquilados o controlados por él.
- **Suspensión dentro de la escuela:** significa una suspensión en la que un estudiante es excluido del entorno educativo regular del estudiante pero permanece en la ubicación escolar actual del estudiante por hasta diez días escolares consecutivos, sujeto a los requisitos en WAC 392-400-430 a 392-400-475.
  - **Suspensión de corta duración:** significa una suspensión en la que un estudiante es excluido de la escuela por hasta diez días escolares consecutivos, sujeto a los requisitos de WAC 392-400-430 a 392-400-475.
  - **Suspensión de larga duración:** significa una suspensión en la que un estudiante es excluido de la escuela por más de diez días escolares consecutivos, sujeto a los requisitos de WAC 392-400-430 a 392-400-475.

*Ellensburg High School se reserva el derecho de comunicarse con las autoridades locales y estatales en caso de que el comportamiento de un alumno justifique dicho contacto o sea legalmente necesario. El superintendente también designará qué empleados certificados tienen la autoridad para iniciar o imponer suspensiones o expulsiones.*

**Se espera que los estudiantes de la Escuela Secundaria Ellensburg sean ciudadanos responsables. Cuando un estudiante exhibe repetidamente comportamientos irresponsables y disruptivos y no responde a los procedimientos disciplinarios normales, la administración se reserva el derecho de suspender o expulsar a ese estudiante.**

**Los estudiantes de Ellensburg High School que asisten a actividades patrocinadas por la escuela después del horario escolar fuera del campus de EHS están sujetos a las mismas reglas que se aplican durante el día escolar o en el campus de EHS (por ejemplo, bailes, excursiones y competencias deportivas, tanto en casa como fuera de ella).**

## **SEL ESTUDIANTERDERECHOS**

Además de otros derechos establecidos por la ley, cada estudiante atendido por o en nombre de un distrito escolar común poseerá los siguientes derechos sustantivos, y ningún distrito escolar limitará estos derechos excepto por causa buena y suficiente:

- 1.** A ningún estudiante se le negará ilegalmente la igualdad de oportunidades educativas ni se le discriminará ilegalmente por motivos de raza, credo, religión, color, origen nacional, ciudadanía o estatus migratorio, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, el uso de un perro guía entrenado o un animal de servicio por parte de una persona con una discapacidad, o condición de veterano o militar dado de baja honorablemente.
- 2.** Todos los estudiantes poseen el derecho constitucional a la libertad de expresión y prensa y el derecho constitucional a reunirse pacíficamente y solicitar al gobierno y sus representantes una reparación de agravios, sujeto a limitaciones razonables en cuanto al tiempo, lugar y forma de ejercer dichos derechos.
- 3.** Todos los estudiantes poseen el derecho constitucional a estar seguros en sus personas, papeles y efectos, contra registros e incautaciones irrazonables.
- 4.** Todos los estudiantes tendrán derecho a estar libres de interferencias ilegales en su búsqueda de una educación mientras estén bajo la custodia de un distrito escolar común.
- 5.** Ningún estudiante será privado del derecho a una igualdad de oportunidades educativas, total o parcialmente, por un distrito escolar sin el debido proceso legal. La enumeración anterior de derechos no se interpretará en el

sentido de negar o menospreciar otros derechos establecidos en la constitución y las leyes del Estado de Washington o los derechos retenidos por el pueblo.

### **ESCUELAS CON INCLUSIÓN DE GÉNERO**

La junta cree en fomentar un entorno educativo que sea seguro y libre de discriminación para todos los estudiantes, independientemente de su expresión de género, identidad de género o sexo. Con ese fin, la junta reconoce la importancia de un enfoque inclusivo hacia los estudiantes transgénero y de género expansivo con respecto a los términos clave, la comunicación y el uso de nombres y pronombres, registros de estudiantes, información confidencial sobre salud y educación, comunicación, baños y uso de vestuarios y accesibilidad, deportes y educación física, códigos de vestimenta y otras actividades escolares, con el fin de brindar a estos estudiantes igualdad de oportunidades para el aprendizaje y el logro.

Esta política es un componente de la responsabilidad del distrito de crear y mantener una comunidad de aprendizaje segura, cívica, respetuosa e inclusiva y se implementará junto con la capacitación integral del personal y los voluntarios. Los requisitos de entrenamiento específicos se incluyen en el procedimiento adjunto. El superintendente designará un contacto principal para recibir copias de todas las quejas formales e informales y garantizar la implementación de la política. El nombre y la información de contacto del oficial de cumplimiento se comunicarán en todo el distrito. El oficial de cumplimiento del distrito participará en al menos una oportunidad de entrenamiento obligatoria ofrecida por OSPI.

Esta política y su procedimiento apoyarán ese esfuerzo al facilitar el cumplimiento del distrito con las leyes locales, estatales y federales sobre acoso, intimidación, bullying, y discriminación.

### **DISCRIMINACIÓN**

El distrito escolar Ellensburg no discrimina a las personas en ninguno de sus programas o actividades por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o por el uso de perros guía o un animal de servicio, y proporciona igual acceso a los niños exploradores (*niños exploradores*) y otros grupos juveniles designados. El (los) siguiente(s) empleado(s) han sido designados para manejar preguntas y denuncias de supuestos casos de discriminación:

**Coordinadora de derechos civiles:** Sra. Alexis Haberman, alexis.haberman@esd401.org, 1300 E. Third Avenue, Ellensburg, WA 98926 y 509.925.8007

**Oficial del Título IX:** Sra. Rhonda Schmidt, rhonda.Schmidt@esd401.org, 1300 E. Third Avenue, Ellensburg, WA 98926 y 509.925.8011

**Sección 504 Coordinador:** Sra. Rhonda Schmidt, rhonda.Schmidt@esd401.org, 1300 E. Third Avenue, Ellensburg, WA 98926 y 509.925.8011

**Puede denunciar una situación de discriminación y acoso discriminatorio** ante cualquier miembro del personal de la escuela o al Coordinador de Derechos Civiles del distrito, anteriormente mencionados. También tiene el derecho de presentar una denuncia (consulte la información a continuación). Para obtener una copia de la política y el procedimiento sobre la no discriminación de su distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o distrito O encuentre la política / procedimiento aquí en línea:

<https://go.boarddocs.com/wa/esd401/Board.nsf/Private?open&login#>

## **ACOSO SEXUAL**

Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual proveniente de cualquier persona durante los programas o actividades escolares, incluso si se produce en el campus y el autobús escolar o fuera del campus mientras se realiza una actividad patrocinada por la escuela.

**El acoso sexual es una conducta o comunicación no deseada que es de naturaleza sexual cuando:**

- Se le hace creer a un estudiante o empleado que debe someterse a una conducta sexual o verbal no deseada con el fin de obtener algo a cambio, tales como una buena calificación, un ascenso, un lugar en un equipo deportivo o cualquier decisión en materia educativa o laboral, o
- La conducta interfiere de manera considerable con el desempeño académico del estudiante o crea un ambiente intimidante u hostil en la escuela o en el trabajo.

**Ejemplos de acoso sexual:**

- Presión ejercida sobre una persona para obtener favores sexuales
- Contacto físico indeseado de naturaleza sexual
- Escritura de grafitis de índole sexual
- Distribución de mensajes de texto, correos electrónicos o fotos de contenido sexual explícito
- Bromas o insinuaciones de carácter sexual, o creación de rumores
- Violencia física, incluidas la violación y la agresión sexual

**Puede informar sobre una situación de acoso sexual** a cualquier miembro del personal de la escuela o al Oficial del Título IX del distrito, quien fue mencionado con anterioridad. También tiene el derecho de presentar una denuncia (consulte la información a continuación). Para obtener una copia de la política y el procedimiento sobre el acoso sexual de su distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o encuentre la política / procedimiento aquí en línea:

<https://go.boarddocs.com/wa/esd401/Board.nsf/Private?open&login#>

## **OPCIONES DE DENUNCIA: DISCRIMINACIÓN Y ACOSO SEXUAL**

Si considera que usted o su hijo han experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio o sexual en la escuela, tiene derecho a presentar una denuncia.

Antes de presentar una denuncia, puede discutir sus inquietudes con el director de su hijo o con el Coordinador de la Sección 504 del Distrito Escolar, el Oficial de Título IX o el Coordinador de Derechos Civiles, que fueron mencionados con anterioridad. A menudo, esta vía es la más rápida para atender sus preocupaciones.

### **Denuncia ante el Distrito Escolar**

#### ***Paso 1. redacte su denuncia***

En la mayoría de los casos, las denuncias deben presentarse dentro de un año a partir de la fecha del incidente o conducta que es objeto del caso. Las denuncias deben presentarse por escrito. Asegúrese de describir la conducta o incidente, explique por qué considera que la discriminación, el acoso discriminatorio o sexual ocurrió y describa qué acciones cree que el distrito debe tomar para resolver el problema. Envíe su denuncia por escrito (por correo, fax, correo electrónico o entrega en mano) al superintendente de distrito o el coordinador de cumplimiento de derechos civiles.

#### ***Paso 2: el distrito escolar investiga su denuncia***

Una vez que el distrito recibe su denuncia por escrito, el coordinador le entregará una copia del procedimiento de denuncia y se asegurará de que se lleve a cabo una investigación rápida y exhaustiva. El superintendente o persona designada le responderá por escrito dentro de 30 días calendario, a menos que usted acuerde un período diferente. Si su denuncia incluye circunstancias excepcionales que requieren una investigación más extensa, el distrito le notificará por escrito y especificará por qué el personal necesita la extensión del plazo y una nueva fecha para su respuesta por escrito.

***Paso 3: el distrito escolar responde a su denuncia***

En su respuesta por escrito, el distrito incluirá un resumen de los resultados de la investigación, la determinación de si el distrito cumplió o no con las leyes de derechos civiles, la notificación de que usted puede apelar esta determinación y cualquier medida necesaria para que el distrito cumpla con las leyes de derechos civiles. Las medidas correctivas necesarias se implementarán dentro de 30 días calendario después de esta respuesta por escrito, a menos que usted haya acordado un período diferente.

**Apelación ante el Distrito Escolar**

Si no está de acuerdo con la decisión del distrito escolar, puede apelar ante su junta directiva. Debe presentar una notificación de apelación por escrito al secretario de la junta escolar dentro de los 10 días calendario después de recibir la respuesta del distrito escolar a su denuncia. La junta escolar programará una audiencia dentro de los 20 días calendario después de recibir su apelación, a menos que usted acuerde un cronograma diferente. La junta escolar le enviará una decisión por escrito dentro de los 30 días calendario después de que el distrito recibió su notificación de apelación. La decisión de la junta escolar incluirá información sobre cómo presentar una denuncia ante la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI).

**DENUNCIA ANTE LA OSPI**

Si no está de acuerdo con la decisión de apelación del distrito escolar, la ley estatal ofrece la opción de presentar una denuncia formal ante la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI). Este es un proceso de denuncia por separado al que puede recurrir, si se presenta una de estas dos condiciones: (1) completó el proceso de denuncia y apelación del distrito o (2) el distrito no siguió el proceso de denuncias y apelaciones correctamente.

Cuenta con 20 días calendario para presentar una denuncia ante la OSPI a partir de la fecha en que recibió la decisión sobre su apelación. Puede enviar su denuncia por escrito a la Oficina de Equidad y Derechos Civiles de la OSPI:

**Correo electrónico:** [Equidad@k12.wa.us](mailto:Equidad@k12.wa.us) | **Fax:** 360-664-2967

**Envío por correo o entrega personal:** PO Box 47200, 600 Washington St. SE, Olympia, WA 98504-7200

Para obtener más información, visite nuestro [sitio web](#) o comuníquese con la Oficina de Equidad y Derechos Civiles de la OSPI al 360-725-6162/TTY: 360-664-3631 o por correo electrónico a [equidad@k12.wa.us](mailto:equidad@k12.wa.us).

**Otras opciones de denuncia por discriminación**

*Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles (Oficina de Derechos Civiles, OCR)*

al 206-607-1600 | TDD: 1-800-877-8339 | [OCR.Seattle@ed.gov](mailto:OCR.Seattle@ed.gov) | [Sitio web de la OCR](#)

*Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington*

1-800-233-3247 | Teléfono de texto: 1-800-300-7525 | [Sitio web de la Comisión de Derechos Humanos](#)

### **Quejas sobre el personal o los programas**

La mayoría de las quejas pueden resolverse mediante conversaciones informales entre el ciudadano y el miembro del personal. Si el asunto no se resuelve, el director intentará resolverlo mediante una conferencia con el ciudadano y el miembro del personal. Los siguientes procedimientos se aplican al procesamiento de una queja que no puede resolverse de la manera descrita anteriormente:

- A. Si el problema no se resuelve satisfactoriamente a nivel del edificio, el ciudadano debe presentar una queja por escrito al superintendente que describa el problema y una solución sugerida. El superintendente debe enviar copias al director y al miembro del personal.
- B. El director y el miembro del personal deberán responder al superintendente por escrito o en persona.
- C. Luego, el superintendente intentará resolver el asunto mediante una conferencia con el ciudadano, el miembro del personal y el director.
- D. Si el asunto aún no se resuelve, el superintendente presentará el asunto a la junta. Si la junta considera que la denuncia es válida, puede optar por proceder con una audiencia.
- E. Se fijará una fecha para la audiencia. Si la queja es contra un miembro del personal, la queja se manejará en una sesión ejecutiva en presencia del miembro del personal, a menos que el miembro del personal elija ejercer sus derechos bajo la ley de reunión pública abierta. La junta intentará llegar a una resolución final del asunto. Cualquier acción formal de la junta debe tener lugar en una reunión abierta. Si dicha acción puede afectar negativamente el estado del contrato del miembro del personal, la junta notificará por escrito al miembro del personal sobre sus derechos a una audiencia.
- F. Las quejas contra el Superintendente procederán directamente al Presidente de la Junta. El Presidente de la Junta presentará la queja a toda la Junta. Luego, la Junta procederá como se describe en el paso "E".

### **Consecuencias de la disciplina estudiantil**

EHS se esfuerza por mantener un ambiente positivo y productivo durante el día escolar, en las propiedades del distrito y en eventos patrocinados por la escuela. Somos conscientes de que pueden ocurrir infracciones de las políticas de la escuela/distrito. La administración se reserva el derecho de omitir los pasos progresivos que se describen a continuación cuando sea apropiado y abordar otros problemas según sea necesario en caso de que la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal puedan estar en riesgo. EHS puede aplicar estatutos federales y estatales según lo ameriten las situaciones. La siguiente es una lista de infracciones y consecuencias que generalmente se aplican:

- No se permitirá la participación en ninguna actividad cocurricular de la escuela hasta que se hayan cumplido todas las consecuencias disciplinarias.
- Cualquier acción disciplinaria resultará en una notificación a los padres/tutores.

### **POLÍTICA 3240 DEL DISTRITO ESCOLAR DE ELLENSBURG**

#### **Expectativas de conducta estudiantil y sanciones razonables**

La junta reconoce que la conducta y el comportamiento están estrechamente asociados con el aprendizaje. Un programa de instrucción eficaz requiere un ambiente escolar sano y ordenado. La junta requiere que cada estudiante cumpla con las reglas de conducta y se someta a las medidas correctivas tomadas como resultado de violaciones de conducta. Las reglas de conducta son aplicables durante el día escolar así como durante cualquier actividad escolar realizada dentro o fuera del campus. También se aplican reglas especiales al viajar en un autobús escolar.

Se espera que los estudiantes:

- A. Respetar los derechos, la persona y la propiedad de los demás;

- B. Seguir el curso de estudio requerido;
- C. Preservar el grado de orden necesario para un clima positivo para el aprendizaje; y
- D. Cumplir con las reglas y regulaciones del distrito;
- E. Someterse a la autoridad del personal y a la disciplina razonable impuesta por los empleados de la escuela y responder en consecuencia.
- F. Cumplir con los lineamientos listados en el Departamento de Salud y ESDReapertura Plan de Escuelas.

La junta también reconoce que las escuelas deben tomar medidas razonables para que los estudiantes que no cumplen con las reglas y regulaciones del Distrito y que reciben disciplina por dicha mala conducta sigan participando o se reintegren efectivamente a su programa educativo.

El superintendente desarrollará reglas de conducta escritas que llevarán a cabo la intención de la junta y establecerá los procedimientos necesarios para implementar esta política.

Los siguientes actos de un estudiante en las instalaciones escolares, en las paradas designadas del autobús escolar o fuera de las instalaciones escolares en cualquier actividad patrocinada por la escuela constituirán causa suficiente para disciplina, suspensión o expulsión: conducta disruptiva; desobediencia a instrucciones razonables de las autoridades escolares; conducta inmoral; vulgaridad o blasfemia; uso/posesión de tabaco; uso o posesión de bebidas alcohólicas, drogas o narcóticos no recetados por un médico; destrucción o desfiguración de la propiedad escolar; extorsión o intimidación de otro estudiante o miembro del personal; agresión a otro estudiante o miembro del personal; robando; posesión o uso de cualquier arma u objeto peligroso según se define en RCW 9.41.250; 9.41.270; y 9. 41.280; y la comisión de cualquier acto delictivo definido por la ley. (Referencia cruzada-Política4210)

Cualquier estudiante en posesión de armas de fuego, armas peligrosas o dispositivos explosivos o algo parecido en la propiedad escolar, en una parada de autobús designada o en un evento patrocinado por la escuela será expulsado de la Escuela Ellensburg. Distrito. En todos estos casos, el director (o su designado) de la escuela notificará a las autoridades policiales.

Es una violación de la política del distrito y de la ley estatal que cualquier persona porte un arma de fuego o un arma peligrosa en las instalaciones escolares, en el transporte proporcionado por la escuela. Llevar un arma peligrosa en las instalaciones escolares, en el transporte proporcionado por la escuela o en áreas de otras instalaciones que se utilicen exclusivamente para actividades escolares que violen el RCW 9.41.280 son un delito penal.

### **Armas peligrosas**

El término "armas peligrosas" según la ley estatal incluye:

- Cualquier arma de fuego;
- Cualquier dispositivo comúnmente conocido como "palos de nun-chu-ka", que consiste en dos o más trozos de madera, metal, plástico o sustancia similar conectados con alambre, cuerda u otros medios;
- Cualquier dispositivo, comúnmente conocido como "estrellas arrojadas", que son objetos metálicos de múltiples puntas diseñados para incrustarse al impactar desde cualquier aspecto;
- Cualquier pistola de aire comprimido, incluida cualquier pistola de aire comprimido o rifle de aire comprimido, diseñada para propulsar una munición, perdigón u otro proyectil mediante la descarga de aire comprimido, dióxido de carbono u otro gas;
- Cualquier dispositivo portátil fabricado para funcionar como arma y que comúnmente se conoce como pistola paralizante, incluida una pistola paralizante de proyectil que proyecta sondas cableadas que están conectadas al dispositivo y que emiten una carga eléctrica diseñada para administrar a una persona o a un animal una descarga eléctrica. shock, carga o impulso;
- Cualquier dispositivo, objeto o instrumento que se use o esté destinado a ser usado como arma con la intención de dañar a una persona mediante una descarga, carga o impulso eléctrico;
- Los siguientes instrumentos:
  - Cualquier puñal o daga;
  - Cualquier cuchillo con una hoja de más de tres pulgadas de largo;

- Cualquier cuchillo cuya hoja se libere automáticamente mediante un mecanismo de resorte u otro dispositivo mecánico;
- Cualquier cuchillo que tenga una hoja que se abra, caiga o sea expulsada a su posición por la fuerza de la gravedad, o por un empuje o movimiento hacia afuera, hacia abajo o centrífugo; y
- Cualquier navaja de afeitar con hoja sin protección;
- Cualquier tirachinas, saco de arena o garrote de arena;
- nudillos metálicos;
- Una honda;
- Cualquier tubo o barra de metal utilizado o destinado a ser utilizado como garrote;
- Cualquier explosivo;
- Cualquier arma que contenga gas venenoso o nocivo;
- Cualquier implemento o instrumento que tenga la capacidad de causar la muerte y, por la forma en que se utilice, es probable que produzca o pueda producir fácil y fácilmente la muerte.

Además, el Distrito considera que las siguientes armas violan esta política:

- Cualquier cuchillo o navaja que no esté mencionado anteriormente, excepto los instrumentos autorizados o proporcionados para actividades escolares específicas;
- Cualquier objeto distinto de los enumerados anteriormente que se utiliza de manera para intimidar, amenazar o herir a otra persona y que es capaz de producir dicha lesión fácil y fácilmente.

### **Cómo denunciar armas peligrosas**

Una autoridad escolar apropiada notificará de inmediato a los padres o tutores del estudiante y a la agencia policial correspondiente sobre violaciones conocidas o sospechadas de esta política. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias. Los estudiantes que hayan poseído un arma de fuego en cualquier instalación escolar, transporte proporcionado por la escuela o actividades patrocinadas por la escuela en cualquier instalación serán expulsados por no menos de un año de conformidad con RCW 28A.600.420. El superintendente podrá modificar la expulsión de un año por arma de fuego caso por caso.

El distrito también puede suspender o expulsar a un estudiante por hasta un año si el estudiante actúa con malicia (como se define en RCW 9A.04.110) y muestra un dispositivo que parece ser un arma de fuego.

Ninguna expulsión bajo RCW 28A.600.420 impide que el distrito continúe brindando servicios educativos en un entorno educativo alternativo de conformidad con RCW 28A.600.015. Cualquier entorno alternativo debe ser comparable, equitativo y apropiado a los servicios educativos regulares que un estudiante habría recibido sin la disciplina excluyente. Ejemplos de entornos alternativos incluyen tutoría individual y aprendizaje en línea.

### **Excepciones a la ley estatal y a esta política**

Las siguientes personas pueden portar armas de fuego a los edificios escolares, según sea necesario, aunque los estudiantes que participan en estas actividades están restringidos a la posesión de rifles en las instalaciones escolares:

1. Personas involucradas en actividades militares, policiales o de seguridad del distrito escolar;
2. Personas involucradas en una convención, exhibición, demostración, conferencia o curso de seguridad con armas de fuego autorizado por la escuela;
3. Personas que compiten en competencias de armas de fuego o armas de aire autorizadas por la escuela; y
4. Cualquier oficial de policía federal, estatal o local.

Las siguientes personas mayores de dieciocho años de edad y no matriculadas como estudiantes podrán tener armas de fuego en su poder en la propiedad escolar fuera de los edificios escolares:

1. Personas con permisos de armas ocultas emitidos de conformidad con [RCW 9.41.070](#) quienes recogen o dejan a los estudiantes; y
2. Personas que realizan negocios legítimos en la escuela y en posesión legal de un arma de fuego o arma peligrosa si el arma está asegurada dentro de un vehículo atendido, descargada y asegurada en un vehículo, o está oculta a la vista en un vehículo cerrado y desatendido.

Las personas pueden traer armas peligrosas, que no sean armas de fuego, a las instalaciones de la escuela si las armas están legalmente en posesión de la persona y van a ser utilizadas en una clase de artes marciales autorizada por la escuela.

## **Apelación, Reconsideración y Petición**

### **Conferencia opcional con el director.**

1. Si un estudiante o los padres no están de acuerdo con la decisión del distrito de suspender, expulsar o realizar una emergencia remocional expulsar al estudiante, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia informal con el director o su designado para resolver el desacuerdo. El padre o el estudiante puede solicitar una conferencia informal de forma oral o por escrito.
2. El director o su designado debe realizar la conferencia dentro de los tres (3) días hábiles escolares después de recibir la solicitud, a menos que el estudiante y los padres acuerden lo contrario.
3. Durante la conferencia informal, el estudiante y los padres tendrán la oportunidad de compartir la perspectiva y la explicación del estudiante sobre los eventos que llevaron a la violación de conducta. El estudiante y los padres también tendrán la oportunidad de consultar con el director o su designado y el personal escolar involucrado en el incidente que llevó a la suspensión o expulsión. Además, el estudiante y los padres tendrán la oportunidad de discutir otras formas de disciplina que el distrito podría administrar.

Una conferencia informal no limitará el derecho del estudiante o de los padres a apelar la suspensión o expulsión, participar en una reunión de reincorporación o solicitar readmisión.

### **Apelaciones**

#### **Solicitando apelación**

Las disposiciones de apelación para la suspensión dentro de la escuela y a corto plazo difieren de las de la suspensión a largo plazo y la expulsión. Las disposiciones de apelación para suspensión o expulsión a largo plazo y emergencia eliminación Tienen similitudes pero los cronogramas difieren.

1. Un estudiante o los padres pueden apelar una suspensión, expulsión o emergencia.eliminación al Superintendente o persona designada de forma oral o por escrito. Para suspensión o expulsión, la solicitud de apelación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles escolares a partir del momento en que el distrito proporcionó al estudiante y a los padres una notificación por escrito. Para emergencia eliminación, la solicitud de apelación debe realizarse dentro de los tres (3) días hábiles escolares a partir del momento en que el distrito proporcionó al estudiante y a los padres una notificación por escrito.
2. Cuando está pendiente una apelación de suspensión o expulsión a largo plazo, el distrito puede continuar administrando la suspensión o expulsión a largo plazo durante el proceso de apelación, sujeto a los siguientes requisitos:
  - a. La suspensión o expulsión es por no más de diez (10) días escolares consecutivos desde la audiencia inicial o hasta que se decida la apelación, lo que ocurra primero;
  - b. El distrito aplicará cualquier día de suspensión o expulsión que ocurra antes de que se decida la apelación al término de la suspensión o expulsión del estudiante; y
  - c. Si el estudiante regresa a la escuela antes de que se decida la apelación, el distrito le brindará la oportunidad de recuperar las tareas y exámenes perdidos durante la suspensión o expulsión al regresar.

#### **Apelación de suspensión dentro de la escuela y a corto plazo**

1. Para suspensiones a corto plazo y dentro de la escuela, el Superintendente o su designado brindarán al estudiante y a los padres la oportunidad de compartir la perspectiva y explicación del estudiante con respecto a la violación de conducta de forma oral o escrita.

2. El Superintendente o su designado debe entregar una decisión de apelación por escrito al estudiante y a los padres en persona, por correo postal o por correo electrónico dentro de los dos (2) días hábiles escolares posteriores a la recepción de la apelación. La decisión escrita debe incluir:
  - a. La decisión de afirmar, revocar o modificar la suspensión;
  - b. La duración y condiciones de la suspensión, incluidas las fechas de inicio y finalización;
  - c. Los servicios educativos que el distrito ofrecerá al estudiante durante la suspensión; y
  - d. Aviso del derecho del estudiante y de los padres a solicitar la revisión y reconsideración de la decisión de apelación, incluido dónde y ante quién realizar dicha solicitud.

### **Suspensión o expulsión a largo plazo y emergencia eliminación apelar**

1. Para suspensión a largo plazo o expulsión y emergencia eliminación, el Superintendente o su designado proporcionará al estudiante y a los padres un aviso por escrito en persona, por correo postal o por correo electrónico, dentro de un (1) día hábil escolar después de recibir la solicitud de apelación, a menos que las partes acuerden un cronograma diferente. La notificación por escrito incluirá:
  - a. La hora, fecha y lugar de la audiencia de apelación;
  - b. El nombre del funcionario que preside la apelación;
  - c. El derecho del estudiante y de los padres a inspeccionar los registros educativos del estudiante;
  - d. El derecho del estudiante y de los padres a inspeccionar cualquier evidencia documental o física y una lista de los testigos que se presentarán en la audiencia;
  - e. Los derechos del estudiante y de los padres a ser representados por un asesor legal; interrogar a los testigos; compartir la perspectiva y explicación del estudiante; e introducir evidencia documental, física o testimonial relevante; y
  - f. Si el distrito ofrecerá una reunión de reactivación antes de la audiencia de apelación.
2. Para una suspensión o expulsión a largo plazo, el estudiante, los padres y el distrito pueden acordar celebrar una reunión de reincorporación y desarrollar un plan de reincorporación antes de la audiencia de apelación. El estudiante, los padres y el distrito pueden acordar mutuamente posponer la audiencia de apelación mientras participan en el proceso de reincorporación.

### **Audiencias**

1. Una audiencia para apelar una suspensión o expulsión a largo plazo o una emergencia eliminación Es un proceso cuasi judicial exento de la Ley de Reuniones Públicas Abiertas (OPMA). Para proteger la privacidad de los estudiantes y otras personas involucradas, el distrito llevará a cabo una audiencia sin previo aviso público y sin acceso público a menos que el estudiante y/o los padres o su abogado soliciten una audiencia abierta. Independientemente de si la audiencia es abierta o cerrada, el distrito hará esfuerzos razonables para cumplir con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) con respecto a la confidencialidad de los registros educativos de los estudiantes.
2. Cuando se acusa a los estudiantes de violar la misma regla y han actuado en concierto y los hechos son esencialmente los mismos para todos los estudiantes, se puede llevar a cabo una sola audiencia para ellos si el funcionario de audiencias cree que existen las siguientes condiciones:
  - a. Una sola audiencia probablemente no resultará en confusión; y
  - b. Los intereses de ningún estudiante se verán perjudicados sustancialmente por una audiencia grupal.
3. Si el funcionario que preside la audiencia determina que los intereses de un estudiante se verán sustancialmente perjudicados por una audiencia grupal, el funcionario que preside puede ordenar una audiencia separada para ese estudiante. Los padres y el estudiante tienen derecho a solicitar una audiencia individual.
4. Para suspensión o expulsión a largo plazo, el distrito llevará a cabo una audiencia de apelación dentro de los tres (3) días hábiles escolares después de que el Superintendente o su designado reciba la solicitud de apelación, a menos que el estudiante y los padres acuerden lo contrario.
5. Para emergencia eliminación, el distrito llevará a cabo una audiencia de apelación dentro de los dos (2) días hábiles escolares posteriores a que el Superintendente o su designado reciba la solicitud de apelación, a menos que el estudiante y los padres acuerden otro momento.

6. La junta escolar puede designar un consejo de apelación disciplinaria para escuchar y decidir cualquier apelación en esta política y procedimiento o para revisar y reconsiderar las decisiones de apelación de un distrito. Un consejo de apelación disciplinaria debe estar formado por al menos tres personas designadas por la junta escolar por períodos fijos. Todos los miembros de un consejo de apelación disciplinaria deben conocer las reglas del Capítulo 392-400 WAC y esta política y procedimiento. La junta escolar también puede designar al Superintendente o a un funcionario de audiencias para escuchar y decidir las apelaciones. Es posible que el funcionario que preside no haya estado involucrado en la violación de conducta del estudiante o en la decisión de suspender o expulsar al estudiante.
7. Previa solicitud, el estudiante y los padres o su representante legal pueden inspeccionar cualquier evidencia documental o física y una lista de los testigos que el distrito presentará en la audiencia de apelación. El distrito debe poner la información a disposición tan pronto como sea razonablemente posible, pero a más tardar al final del día hábil escolar antes de la audiencia de apelación. El distrito también puede solicitar inspeccionar cualquier evidencia documental o física y una lista de los testigos que el estudiante y los padres tengan la intención de presentar en la audiencia de apelación. El estudiante y los padres deben poner esta información a disposición tan pronto como sea razonablemente posible, pero a más tardar al final del día hábil escolar antes de la audiencia de apelación.
8. A petición, el estudiante y los padres pueden revisar los registros educativos del estudiante. El distrito pondrá los registros a disposición tan pronto como sea razonablemente posible, pero a más tardar al final del día hábil escolar antes de la audiencia de apelación.
9. Si un testigo del distrito no puede o no comparece en la audiencia de apelación, los funcionarios que presiden pueden excusar la falta de comparecencia del testigo si el distrito establece que:
  - a. El distrito hizo un esfuerzo razonable para presentar al testigo; y
  - b. La falta de comparecencia del testigo se excusa por temor a represalias u otra razón imperiosa.
10. El distrito grabará la audiencia de apelación mediante un dispositivo de grabación manual, electrónico u otro tipo de dispositivo de grabación y, a pedido del estudiante o de los padres, les proporcionará una copia de la grabación.
11. Para una suspensión o expulsión a largo plazo, el funcionario que preside debe basar la decisión únicamente en la evidencia presentada en la audiencia. El funcionario que preside proporcionará una decisión por escrito al estudiante y a los padres en persona, por correo postal o por correo electrónico dentro de los tres (3) días hábiles escolares posteriores a la audiencia de apelación. La decisión escrita debe incluir:
  - a. Las conclusiones de hecho;
  - b. Una determinación de si (i) el comportamiento del estudiante violó esta política; (ii) la violación de conducta justifica razonablemente la suspensión o expulsión y la duración de la suspensión o expulsión; y (iii) se afirma, revierte o modifica la suspensión o expulsión;
  - c. La duración y condiciones de la suspensión o expulsión, incluidas las fechas de inicio y finalización;
  - d. Aviso del derecho del estudiante y de los padres a solicitar una revisión y reconsideración de la decisión de apelación. El aviso incluirá dónde y a quién realizar dicha solicitud; y
  - e. Aviso de la oportunidad de unreenganche información de la reunión y de contacto de la persona que la programará.
12. Para emergenciaeliminación, el distrito proporcionará una decisión por escrito al estudiante y a los padres en persona, por correo postal o por correo electrónico dentro de un (1) día hábil escolar después de la audiencia de apelación. La decisión escrita debe incluir:
  - a. Las conclusiones de hecho;
  - b. Una determinación de si las declaraciones o comportamientos del estudiante continúan representando (i) un peligro inmediato y continuo para los estudiantes o el personal de la escuela; o (ii) una amenaza inmediata y continua de interrupción material y sustancial del proceso educativo;
  - c. Si el distrito pondrá fin a la emergenciaeliminación o convertir la emergencia eliminación a una suspensión o expulsión. Si el distrito convierte la emergencia eliminación a una suspensión o expulsión, el distrito proporcionará al estudiante y a los padres un aviso y el debido proceso consistente con la acción disciplinaria a la que se debe la emergencia. eliminación Fue convertido; y

- d. Aviso del derecho del estudiante y de los padres a solicitar una revisión y reconsideración de la decisión de apelación. El aviso incluirá dónde y a quién realizar dicha solicitud.

### **Reconsideración de la apelación**

1. El estudiante o los padres pueden solicitar a la junta escolar o al consejo de apelación disciplinaria, si lo establece la junta escolar, revisar y reconsiderar la decisión de apelación del distrito para suspensiones o expulsiones a largo plazo y situaciones de emergencia. eliminación. Esta solicitud podrá ser oral o escrita.
2. Para una suspensión o expulsión a largo plazo, el estudiante o los padres pueden solicitar una revisión dentro de los diez (10) días hábiles escolares a partir del momento en que el distrito proporcionó al estudiante y a los padres la decisión de apelación por escrito.
3. Para emergencia eliminación, el estudiante o los padres pueden solicitar una revisión dentro de los cinco (5) días hábiles escolares a partir del momento en que el distrito proporcionó al estudiante y a los padres la decisión de apelación por escrito.
  - a. Al revisar la decisión del distrito, la junta escolar o el consejo de apelación disciplinaria, si se establece, debe considerar (i) toda la evidencia documental y física de la audiencia de apelación relacionada con la violación de conducta; (ii) cualquier registro de la audiencia de apelación; (iii) la ley estatal pertinente; y (iv) esta política adoptada.
  - b. La junta escolar (o el consejo de apelación disciplinaria) puede solicitar reunirse con el estudiante y los padres, el director, los testigos y/o el personal de la escuela para escuchar más argumentos y recopilar información adicional.
  - c. La decisión de la junta escolar (o del consejo de apelación disciplinaria) la tomarán únicamente los miembros de la junta o del consejo disciplinario que no estuvieron involucrados en (i) la infracción de conducta; (ii) la decisión de suspender o expulsar al estudiante; o (iii) la decisión de apelación. Si el consejo de apelación disciplinaria presidió la audiencia de apelación, la junta escolar llevará a cabo la revisión y reconsideración.
4. Para una suspensión o expulsión a largo plazo, la junta escolar (o el consejo de apelación disciplinaria) proporcionará una decisión por escrito al estudiante y a los padres en persona, por correo o por correo electrónico dentro de los diez (10) días hábiles escolares después de recibir la solicitud de revisión y reconsideración. La decisión escrita debe identificar:
  - a. Si la junta escolar (o el consejo de apelación disciplinaria) afirma, revoca o modifica la suspensión o expulsión;
  - b. La duración y condiciones de la suspensión o expulsión, incluidas las fechas de inicio y finalización de la suspensión o expulsión; y

### **Revisión anual:**

El Comité de Revisión de Disciplina, compuesto por tres padres, tres maestros, tres estudiantes y un administrador, se reunirá periódicamente durante el año escolar para revisar y/o desarrollar declaraciones relacionadas con los derechos, conducta, acciones correctivas, castigos y/o estándares de cumplimiento de los estudiantes. como se describe en el Manual del Estudiante o en el Manual de Políticas y Procedimientos del Distrito.

### **Políticas del Distrito y Regulaciones Administrativas:**

Todas las políticas y procedimientos del Distrito escolar están disponibles para su revisión en el Edificio Administrativo, 1300 East 3rd Avenue, y en cada biblioteca escolar del Distrito.

### **Registros estudiantiles, información del directorio y derechos y responsabilidades de los estudiantes:**

Una copia de las políticas y procedimientos del Distrito Escolar relacionados con los registros de los estudiantes, la información del directorio y los derechos y responsabilidades de los estudiantes está disponible para su revisión en cada edificio escolar.

### **Medicamentos en la escuela:**

La Política 3416 señala que los medicamentos orales recetados se pueden dispensar a los estudiantes de forma programada previa autorización escrita e instrucciones de un padre con una verificación firmada y fechada acompañada de instrucciones escritas de un médico o dentista autorizado. Las solicitudes serán válidas por no más del año escolar actual. El medicamento recetado debe estar debidamente etiquetado y contenido en el frasco original de la receta. Copias de la autorización para la administración de medicamentos orales en la escuela, formulario 3416, están disponibles en la escuela del niño.

**Bienestar enfatizado:**

Las enfermeras brindan cobertura para cada uno de los edificios del Distrito. Ellos responden a la necesidades de emergencia de los estudiantes y el personal, así como las pruebas de rutina de escoliosis, exámenes de audición/visión, vacunas, primeros auxilios y otros requisitos. También ayudan con instrucción sobre maduración, aumento o pérdida de peso, seguridad personal, VIH/SIDA y otros temas médicos y de salud mental.

## **Acoso, Intimidación o Bullying**

**El acoso en EHS y fuera del campus es grave:**

Si se produce acoso, intimidación o acoso a través de las redes sociales fuera del horario escolar, comuníquese con el Departamento de Policía de Ellensburg y notifique a la administración de EHS. administradoresLa tración puede verse involucrada si la actividad se traslada al entorno escolar.

**Política de acoso:**

El Distrito está comprometido con un ambiente educativo seguro y civil para todos los estudiantes, empleados, padres/tutores legales, voluntarios y patrocinadores, que esté libre de acoso, intimidación o acoso.

"Acoso, intimidación o bullying" significa cualquier acto electrónico, escrito, verbal o físico intencional, incluido, entre otros, uno que se demuestre motivado en el por motivos de raza, credo, religión, color, origen nacional, condición de veterano o militar dado de baja honorablemente, orientación sexual, incluida la expresión o identidad de género, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro guía o de servicio entrenado animal por una persona con discapacidad está prohibido, u otras características distintivas, cuando el acto electrónico, escrito, verbal o físico intencional:

- Daña físicamente a un estudiante o daña la propiedad del estudiante;
- Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación de un estudiante;
- Es tan severo, persistente o generalizado que crea un ambiente educativo intimidante o amenazante;
- Tiene el efecto de alterar sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Nada en esta subsección requiere que el estudiante afectado posea realmente una característica que sea la base para el acoso, la intimidación o el acoso.

"Otras características distintivas" pueden incluir, entre otras, apariencia física, vestimenta u otras prendas, estatus socioeconómico y peso.

El acoso puede ser discriminación cuando:

1. Basado en sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, orientación sexual, expresión o identidad de género, condición de veterano o militar, discapacidad o el uso de un perro guía entrenado o un animal de servicio;
2. Lo suficientemente grave como para crear un ambiente hostil; y
3. Alentado, tolerado, ignorado o no abordado adecuadamente por los empleados de la escuela.

La conducta de acoso puede incluir actos verbales e insultos, declaraciones gráficas y escritas u otra conducta que pueda ser físicamente amenazante, dañina o humillante. **El acoso no tiene por qué incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o implicar incidentes repetidos..**

**Procedimientos para denunciar acoso:**

Cualquier persona que crea que ha sido víctima de acoso por parte de un estudiante o un empleado del Distrito Escolar, o cualquier tercera persona con conocimiento o creencia de una conducta que pueda constituir acoso, debe informar los presuntos actos al director del edificio o al superintendente del distrito. . El Distrito Escolar respetará la confidencialidad del denunciante y de las personas contra quienes se presenta la denuncia tanto como sea posible, de conformidad con las obligaciones legales del Distrito Escolar y la necesidad de investigar las acusaciones de acoso y tomar medidas disciplinarias cuando la conducta haya sido ocurrió.

Para presentar quejas relacionadas con acoso o para buscar asesoramiento y asistencia para resolver asuntos de esta naturaleza, comuníquese con la administración de la escuela.

**Cualquier denuncia de acoso iniciará una investigación por el EHS administración. La investigación puede incluir el envío de una carta a casa, una reunión con los padres/tutores y consejeros y una disciplina progresiva.**

**Denuncia de acoso: utilice STOPit (en su Chromebook o en la aplicación STOPit)**

Tome un papel activo en la reducción del acoso/intimidación informando de forma anónima a los funcionarios escolares sobre los incidentes de intimidación.



**Recursos externos de salud mental**

**Línea de crisis del condado de Kittitas**



1.888.544.9986

**Línea Nacional de Crisis de Suicidio**

1.800.273.8255

Texto 988

### Tradiciones EHS



### ESCUDO Y BLAZÓN DE EHS

**Colores:** Azul marino y blanco

**Mascota:** Bulldog

**Blindaje:** Fuerza y protección

**Divisor de cuerda:** Rodeo de Ellensburg y cruce de caminos del centro de Washington

**Montañas, colinas, rueda de carro pionero y hierros para marcar cruzados:** Representa el entorno geográfico, el patrimonio pionero, la industria ganadera y las actividades recreativas de la zona.

**Libro con flecha cruzada y pluma:** Simboliza la excelencia académica, las bellas artes y la cultura india

**Árbol de Ginkgo inclinado:** Denota un viento predominante y simboliza la dirección y oportunidad para el conocimiento presentado en el plan de estudios.

**Letra mayúscula 'E':** Representa el Orgullo y la Competitividad en las Actividades Atlético y Extracurriculares

## **Canción de pelea de bulldogs**

Sobre ustedes Bulldogs, sobre ustedes Bulldogs

Lucha, lucha, por nuestra fama.

Pasar la pelota por el valle.

(Aterriza cada vez)

(Canasta cada vez)

Sobre ustedes Bulldogs, sobre ustedes Bulldogs

Lucha, lucha, por nuestra fama.

Así que lucha contra los Bulldogs, lucha, lucha, lucha.

Para ganar este juego

B - U - L - L - D - O - G - S

Sobre ustedes Bulldogs, sobre ustedes Bulldogs

Lucha, lucha, por nuestra fama.

Así que lucha contra los Bulldogs, lucha, lucha, lucha.

¡¡¡Para ganar este juego!!!!



### **Expectativas y responsabilidades de EHS Chromebook para el pago de dispositivos 1:1:**

ESTÁNDARES PARA EL CUIDADO ADECUADO DEL DISPOSITIVO Todo Chromebook debe tener una pegatina con su nombre.

Se espera que siga las pautas específicas enumeradas en este documento y tome precauciones adicionales de sentido común para proteger su dispositivo asignado.

La pérdida o daño que resulte del incumplimiento de los detalles a continuación puede resultar en su total responsabilidad financiera. Si se siguen los estándares siguientes, se obtendrá un dispositivo que funcionará sin problemas y servirá como un dispositivo de aprendizaje confiable, útil y agradable.

#### **Tus responsabilidades**

Trate este equipo con tanto cuidado como si fuera de su propiedad.

Centre su dispositivo en el escritorio o mesa; no lo coloque cerca de un borde

Nunca dejes tu dispositivo desatendido

Mantenga el dispositivo alejado de mascotas, amigos y otros hermanos.

Lleve el dispositivo con la batería cargada a la escuela todos los días escolares.

Cargue su dispositivo completamente cada noche (establezca una rutina)

¡Mantén tu dispositivo seguro en todo momento!

Evite el uso en situaciones que conduzcan a pérdidas o daños.

La pérdida o daño que ocurra cuando otra persona esté usando su dispositivo asignado será su total responsabilidad.

Cumpla con los procedimientos de ESD en todo momento y en todos los lugares. En caso de duda... ¡PREGUNTE!

Nunca preste mi dispositivo a otras personas.

Lea y siga las alertas generales de mantenimiento del personal de tecnología de la escuela.

#### **Cuidado general**

No intente quitar ni cambiar la estructura física del dispositivo (teclas, cubierta de pantalla o carcasa). Hacerlo anulará la garantía y lo hará financieramente responsable.

No elimine ni interfiera con el número de serie ni ninguna identificación colocada en el dispositivo.

No haga nada en el dispositivo que pueda alterarlo permanentemente de alguna manera, incluidas pegatinas o calcomanías en el dispositivo en sí.

Mantenga el dispositivo limpio.

#### **Llevar el dispositivo**

Cierre siempre completamente la tapa antes de moverla.

El dispositivo debe colocarse en modo de suspensión o apagarse antes de colocarlo en cualquier bolsa o área de almacenamiento.

### Cuidado de la pantalla

La pantalla del dispositivo puede dañarse fácilmente si no se tiene el cuidado adecuado. Las pantallas son particularmente sensibles al daño causado por una presión excesiva.

No toque la pantalla con nada que no sea un dispositivo o dedo aprobado.

Limpia la pantalla con un paño suave, seco y antiestático.

Nunca dejes ningún objeto sobre el teclado. Se garantiza que los bolígrafos o lápices que se dejan en los teclados romperán la pantalla cuando se cierre la tapa y anularán la garantía.

### **Duración de la batería y carga**

Llega a la escuela todos los días con la batería completamente cargada. Establece una rutina en casa en la que cada noche dejes tu dispositivo cargando durante la noche.

Evite utilizar el cargador en cualquier situación en la que usted o cualquier otra persona pueda tropezar con el cable.

¡No cargues en el aula! ¡Carga en casa!

No dejes que la batería se agote por debajo del 5%. Guarde su trabajo y apáguelo inmediatamente si no puede conectarse al cargador.

Cierre la tapa del dispositivo cuando no esté en uso. Esto ahorra vida útil de la batería y protege la pantalla.

### **Cómo manejar los problemas**

Siempre REINICIE su dispositivo mientras esté en la escuela primero para ver si el problema se repite. Informar de inmediato cualquier problema al maestro y/o al personal de tecnología. Envíe un correo electrónico a "HELP DESK" con una descripción del problema.

No intente solucionar los problemas usted mismo.

No salga del Distrito Escolar de Ellensburg para realizar reparaciones.

# PROCEDIMIENTOS DE

## Emergency Lockdown

- Secure students
- Lock doors
- Display Red/Green Card
- Prepare to Fortify & Defend

## Evacuation

- Grab Emergency Procedures & Class Roster
- Escort students to Soccer Field
- Take roll
- Hold up Green/Red to indicate status

## Shelter In-Place

- Gather students into your classroom
- Close & lock doors and windows
- Seal doors/windows
- Await further instructions

## Secure & Teach

- Secure students inside classroom
- Lock doors
- Prepare to "upgrade" response
- Resume teaching

# EMERGENCIA

